



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2020

XIV LEGISLATURA

Núm. 33

Pág. 1

PARA LA UNIÓN EUROPEA

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a SUSANA SUMELZO JORDÁN

Sesión núm. 7

**celebrada el jueves 26 de noviembre de 2020
en el Palacio del Congreso de los Diputados**

Página

ORDEN DEL DÍA:

- Comparecencia del señor secretario de Estado para la Unión Europea (González-Barba Pera), para que informe sobre la Conferencia sobre el Futuro de Europa que la Comisión Europea tiene previsto convocar en 2020. Por acuerdo de la Comisión Mixta para la Unión Europea. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 212/000992 y número de expediente del Senado 713/000219). 2

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 33

26 de noviembre de 2020

Pág. 2

Se abre la sesión a las diez de la mañana.

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días.

Se abre la sesión, procediéndose a tramitar el orden del día, con la celebración de la comparecencia del secretario de Estado para la Unión Europea, para que informe sobre la conferencia sobre el futuro de Europa que la Comisión Europea tiene previsto convocar en 2020.

En primer lugar, hace uso de la palabra don Juan González-Barba Pera, secretario de Estado para la Unión Europea. Buenos días, señor secretario de Estado. Tiene el tiempo que usted considere oportuno para intervenir.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA** (González-Barba Pera): Buenos días, señora presidenta.

Señorías, siempre es un placer comparecer en esta Comisión Mixta. Quiero agradecerles la oportunidad de poder abrir esta ponencia sobre un asunto de enorme importancia y que se encuentra entre las cuestiones más estimulantes que ocuparán a la Secretaría de Estado para la Unión Europea durante los próximos dos años. Sus señorías conocen bien la respuesta institucional ante los efectos económicos y sanitarios de la pandemia a nivel europeo que ya tuve ocasión de exponer en mi anterior comparecencia. Hoy abordaré temas de futuro.

Señorías, la integración europea es un proceso evolutivo en el que las innovaciones son constantes, lo que nos brindará la Conferencia sobre el Futuro de Europa es la oportunidad de reflexionar serenamente para mejorar la coherencia del conjunto de las políticas europeas, así como sobre la dirección que queremos imprimir a nuestro proyecto en la próxima década. Un esfuerzo de reflexión de este calibre, necesariamente debe implicar a las instituciones europeas, a los Estados miembros y a los ciudadanos y, por supuesto, a nuestras Cortes, que tendrán un papel relevante en tanto que depositarias de la voz de los españoles y guardianas de principios institucionales básicos de la Unión, como es el de la subsidiaridad de las normas comunitarias. La ponencia que hoy inauguro es, por tanto, un excelente primer paso para la participación del Congreso y el Senado en el debate europeo que se iniciará en los próximos meses.

Mi intervención se dividirá en tres bloques. En primer lugar, me centraré en el proceso institucional que llevé a la concepción de la conferencia, en el papel de España en este, así como en el estado de la situación actual. En segundo lugar, hablaré de las razones por las que España está en una magnífica posición para contribuir a la conferencia. Finalmente, llevaré a cabo un esbozo de los grandes temas que marcarán el proceso de reflexión.

Me gustaría comenzar ofreciendo un poco de contexto y explicando de dónde venimos, dónde estamos y adónde vamos con respecto a la conferencia. En el discurso previo a su elección como presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen asumió el compromiso de organizar una conferencia sobre el futuro de Europa, compromiso que se vio reflejado en las directrices políticas publicadas en julio del año pasado. Ese anuncio vino acompañado por la atribución de cometidos específicos relacionados con la conferencia, incluidos en las cartas de emisión de los comisarios. En concreto, a tres vicepresidentes: Dubravka Šuica, que llevará la organización de la conferencia, junto con el Parlamento Europeo; Věra Jourová, que llevará la representación de la Comisión; y Maroš Šefčovič, responsable del desarrollo normativo de las conclusiones. Pese a las dificultades inherentes a la situación que padecemos, he tenido ocasión de reunirme con los tres y abordar con cada uno de ellos las cuestiones relativas a la conferencia sobre las que tienen competencias; un diálogo que continuará durante el periodo de celebración de la misma.

El 12 de diciembre de 2019, el Consejo Europeo adoptó unas conclusiones en las que marcaba como objetivo a la conferencia, contribuir a la elaboración de nuestras políticas a medio y largo plazo, para que podamos enfrentarnos mejor a nuestros desafíos actuales y futuros, en función de las prioridades marcadas por la Agenda Estratégica adoptada en junio de 2019. El Consejo Europeo también reafirmó que debía basarse en los diálogos ciudadanos ya celebrados, en nuevas consultas a los ciudadanos europeos y en la participación del Parlamento, el Consejo y la Comisión, sobre la base del equilibrio institucional. Estas conclusiones siguen siendo válidas, aunque, lógicamente, las nuevas perspectivas abiertas por la pandemia se incorporarán al proceso de reflexión.

El Consejo, la Comisión y el Parlamento Europeo han presentado a lo largo de este año sus respectivos mandatos o contribuciones para un ejercicio que, en teoría, comenzará en las próximas semanas o, todo lo más, meses. En el caso de que fuera antes de fin de año, todavía sería bajo la Presidencia alemana del Consejo de la Unión Europea, en caso opuesto, ya pasaría a la Presidencia

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 33

26 de noviembre de 2020

Pág. 3

portuguesa. El proceso debe contar con la participación de las instituciones europeas y de todos los Estados miembros, incluyendo, por supuesto, a los parlamentos nacionales, pero también a las instituciones de las comunidades autónomas y entidades locales, así como a las universidades, los centros de investigación y a la sociedad civil en general. Todo ello fomentando una amplia participación de los ciudadanos. La duración prevista es de dos años, aunque de nuevo la incertidumbre causada por la pandemia puede afectar a este plazo.

El pasado 22 de enero, la Comisión Europea presentó una comunicación en la que proponía estructurar la conferencia alrededor de dos ejes de trabajo: uno dedicado a políticas y el otro a asuntos institucionales. El primero se centraría en las prioridades de la Agenda Estratégica, que son: proteger a los ciudadanos y las libertades; desarrollar una base económica sólida y dinámica; construir una Europa climáticamente neutra, ecológica, justa y social, y promover los intereses y valores europeos en la escena mundial. El bloque centrado en políticas iría seguido de otro institucional. Algunas de las cuestiones institucionales llevan tiempo siendo objeto de debate y se prevé abordarlas específicamente. Me refiero, en primer lugar, a la cuestión de las listas transnacionales en las elecciones al Parlamento Europeo, una cuestión que cuenta con el apoyo de este Gobierno, y creo que con un amplio consenso en las Cortes. Estas listas contarían con un número de escaños a determinar que serían elegidos en el conjunto de la Unión, basándose en una lista común. Se trata de un paso importante en la representación de un demos europeo que, como demuestra el debate de los últimos meses sobre la respuesta sanitaria y económica de la Unión ante las crisis, está adquiriendo cada vez mayor consistencia.

La otra es la cuestión de los cabeza de lista para elegir al presidente de la Comisión. Se trataría de que los ciudadanos pudieran identificar a las personalidades que se presentan para ocupar dicha función y reforzar así la dimensión política europea. Se trata de una idea interesante, siempre que tenga en cuenta los usos parlamentarios continentales. Es decir, que la futura presidenta o presidente de la Comisión, no provenga necesariamente del primer grupo en las elecciones, sino de aquel que concite el mayor apoyo parlamentario.

En lo que respecta a la participación, la Comisión pone el acento en una participación ascendente, a través de tecnología y uso de plataformas digitales multilingües. También resalta que una vez recogidas las aportaciones de los ciudadanos y de la sociedad civil, la conferencia debe presentar recomendaciones, junto con propuestas de seguimiento, para que los resultados se conviertan en reformas tangibles. El Parlamento Europeo, por su parte, presentó su posición en una resolución de 15 de enero de 2020, con siete ámbitos temáticos similares a los de la Agenda Estratégica. El Parlamento propone al menos dos debates semestrales en el Pleno, así como la participación de representantes de las otras instituciones. Además, prevé crear un pleno de la conferencia ágoras de los ciudadanos, un ágora de la juventud, un comité director y un consejo de coordinación ejecutivo. El Parlamento ha resaltado en numerosos debates la gran relevancia que otorga la conferencia, así como su intención de que se inicie lo antes posible y de que las conclusiones incluyan propuestas legislativas. Por último, el Consejo de la Unión Europea ha debatido su enfoque en el Consejo de Asuntos Generales, en el que participo. Desde el punto de vista organizativo, el Consejo apuesta por una organización más ligera, con un comité de dirección y un secretariado reducido, compuesto por representantes de cada institución. El Consejo estaría representado por el Estado que ejerza la Presidencia rotatoria. En cuanto al contenido, se apuesta por hacer hincapié en las políticas, frente a un menor acento en asuntos institucionales.

En esta línea, el Consejo adoptó el 19 de junio el mandato negociador para la Presidencia. Incorporó propuestas de la contribución española que se hizo a través de un *non-paper*, un documento centrado en la cooperación con socios externos en cuatro ámbitos especialmente afectados por la pandemia: salud, movilidad, cadenas de valor y tecnología y datos. Lo detallaré más adelante.

Señorías, pasamos a la situación actual. Para poner en marcha la conferencia es necesaria una declaración conjunta del Consejo, de la Comisión y del Parlamento Europeo. En estos momentos se negocia un acuerdo interinstitucional que designe como presidente o presidenta a una personalidad europea de relieve, elegida de común acuerdo por las tres instituciones. Por supuesto, también será necesario delimitar la fecha de inicio y el formato adaptado a la pandemia. Como saben, la fecha inicial prevista era el 9 de mayo de 2020, con el simbolismo de producirse en el septuagésimo aniversario de la Declaración Schuman y de tener lugar en Dubrovnik, Croacia, el último Estado en haberse incorporado a la Unión Europea. Desafortunadamente, la pandemia no ha permitido cumplir este calendario y persiste la incertidumbre sobre el desarrollo de la conferencia.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 33

26 de noviembre de 2020

Pág. 4

España, señorías, es un país profundamente europeísta que debe mantener un papel activo en este debate. Para ello es esencial el consenso político, sobre la base de las conclusiones de la Comisión de Reconstrucción sobre cuestiones europeas y también a través de los trabajos de esta ponencia. Quiero aprovechar esta intervención para reiterar mi plena disposición para colaborar al máximo con ustedes. La participación de las dos Cámaras, hoy representadas en esta sala, es imprescindible y esta ponencia así lo demuestra. Estaremos muy atentos a su desarrollo e incorporaremos sus propuestas e ideas, tanto las que se adopten formalmente en esta Comisión o en otros ámbitos parlamentarios, como aquellas que quieran hacer llegar a la Secretaría de Estado para la Unión Europea, cuya puerta encontrarán siempre abierta. Me parece que en este objetivo de reforzar el peso de las Cortes españolas en el debate europeo es clave la estrecha colaboración de estas, de las Cortes, con las instituciones europeas y, especialmente, con el Parlamento Europeo.

La Conferencia sobre el Futuro de Europa representa una oportunidad y un instrumento útil para implicar a los ciudadanos europeos y españoles en este ejercicio de reflexión. La conferencia debe centrarse en asuntos que interesen y afecten a nuestros ciudadanos, lo que exige una participación lo más amplia posible de todos ellos. Más allá de la adopción del mandato interinstitucional, será esencial la labor que se desarrolle en cada Estado miembro y el debate generado a nivel nacional.

El Gobierno de España y, en particular, la Secretaría de Estado para la Unión Europea, está trabajando junto a las instituciones europeas para dar a la conferencia una amplia difusión entre la ciudadanía, con acciones divulgativas y de comunicación. Uno de nuestros objetivos es descentralizar los debates para garantizar la mayor cobertura geográfica, de manera que se celebren no solo en Madrid y otras grandes ciudades, sino también en diferentes puntos de la geografía española, como ya se hiciera de manera pionera en las consultas ciudadanas de 2018. Este es un compromiso por el que vamos a trabajar.

Sin duda, la pandemia dificultará el proceso, por lo que debemos adaptarnos a formatos híbridos, *online*-presencial y, como es obvio, las circunstancias darán un especial relieve a plataformas multilingües *online*, entre otras herramientas. También, en ese sentido, la próxima convocatoria del programa Hablamos de Europa, dotado con alrededor de 280 000 euros, se orientará en 2021 a fomentar la participación de la sociedad organizada en la conferencia. Estoy seguro de que fruto de este esfuerzo, la aportación de España se verá significativamente enriquecida. Una vez que se hayan despejado las incógnitas sobre el procedimiento y las fechas para la conferencia, estudiaremos la posibilidad de vías adicionales para canalizar la participación española en la conferencia.

Llegados a este punto, me gustaría retrotraerme en el tiempo y recordar las sustanciales aportaciones españolas al proceso de integración europea. Es sabido que algunos de los aspectos más reconocibles de la Unión desde el Tratado de Maastricht —y me refiero particularmente a la ciudadanía europea y a los fondos de cohesión— son iniciativas españolas o llevan el sello español. El reconocimiento de la dimensión mediterránea de la Unión, plasmada en la Declaración de Barcelona de 1995 y la capitalidad de Barcelona en el proceso euromediterráneo, llevan la impronta de nuestro país. En el ámbito iberoamericano, España impulsó en su momento una línea presupuestaria independiente y la conclusión de varios acuerdos con países de la región. Hace apenas un año, la labor de nuestro país fue significativa en la conclusión del acuerdo entre la Unión Europea y Mercosur, un paso clave en la cimentación de las relaciones estratégicas entre Europa y América del Sur.

Me gustaría también resaltar los avances en cuestiones de justicia y asuntos de Interior. La creación del Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia recibió un impulso decidido por parte de España, que además ha estado al frente de varias iniciativas relativas a la lucha contra la delincuencia internacional organizada, contra el narcotráfico y contra el terrorismo. En las discusiones previas a la aprobación del Tratado de Ámsterdam de 1997, España consiguió incorporar al tratado un artículo sobre las regiones ultraperiféricas, la aprobación de un protocolo sobre asilo político y propuso el reconocimiento mutuo de decisiones judiciales para seis tipos de delitos, incluido el de terrorismo. Este pequeño recorrido deja claro que cuando asume el peso que le corresponde en la Unión y alcanza consensos internos basados en la vocación europeísta de su población, España ha contribuido a la profundización del proceso de integración europea.

Señorías, no es cosa del pasado, sino también del presente. Algunas de las actuales respuestas económicas a escala europea al COVID-19 cuentan con sello español. El SURE, la Iniciativa Temporal de Apoyo al Empleo, parte de una propuesta española, a saber, un seguro de desempleo europeo complementario al de los Estados, propuesto por el presidente del Gobierno en el Consejo Europeo de octubre de 2018, tal y como se recogía en el *non-paper* o documento español de Sibiu de mayo de 2019.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 33

26 de noviembre de 2020

Pág. 5

La contribución española también ha sido notable en los meses previos al histórico Consejo Europeo de julio de 2020. El *non-paper* presentado en abril de este año, ayudó a encauzar el debate hacia un endeudamiento común de la Unión, vinculado al marco financiero plurianual. Existen otros ámbitos en los que España ha estado muy presente, como la lucha contra el terrorismo, una lacra que desgraciadamente se ha cebado especialmente con nuestro país, la lucha contra la violencia de género, en la que España ha sido pionera, o la Política Agraria Común y la política medioambiental.

Hemos seguido haciendo aportaciones. Así, el pasado mes de abril, la Secretaría de Estado para la Unión Europea distribuyó un documento que contenía una serie de propuestas centradas en la necesidad de que la conferencia aborde el papel internacional de la Unión Europea y los desafíos geopolíticos a los que deberá hacer frente en el contexto global pos-COVID, fomentando un enfoque multilateral en cuestiones tales como la cooperación sanitaria, la movilidad, las cadenas de valor y los datos. El mandato adoptado por el Consejo poco después dio cabida a las propuestas planteadas en dicho documento. Por una parte, se recogió la necesidad de abordar asuntos de salud pública en la conferencia, también se modificó el mandato para incluir los desafíos geopolíticos en el entorno global del COVID-19, el multilateralismo y la cooperación, las cadenas comerciales y de valor y la acción exterior de la Unión Europea en general.

Señorías, el reto es conseguir entre todos que España continúe ocupando un lugar destacado en el debate europeo. Nos preguntamos por el futuro de Europa. Es una pregunta que deriva de la propia naturaleza del proyecto europeo, pero que cobra especial relevancia dado que atravesamos una época de cambios e incertidumbres, hasta el punto de que, más que hablar de una época de cambios, quizás sea más correcto referirse a un cambio de época. No me refiero solamente al efecto más acuciante, que es la pandemia que padecemos desde marzo de este año, sino también a la evolución del escenario internacional, en el que observamos con preocupación creciente el cuestionamiento de los postulados sobre los que, tras el final de la Segunda Guerra Mundial, se había desarrollado el proyecto de integración europea.

Las decisiones de los próximos meses y años, por su envergadura, serán de largo alcance. La pandemia ha acelerado tendencias que ya estaban presentes. Hoy hablamos más de geopolítica, de guerras comerciales, de fragmentación, de autonomía estratégica, de cadenas de valor o de resiliencia.

En pocos meses, la Unión Europea ha demostrado no solo fortaleza, sino también una capacidad de adaptación extraordinaria. Los líderes europeos han superado obstáculos que parecían infranqueables, hasta el punto de haber acordado la creación de un fondo de recuperación de 750 000 millones de euros financiados con deuda conjunta europea. El Programa Próxima Generación UE supone una enorme oportunidad de transformación, similar a otros hitos del proceso de integración europea, como la puesta en marcha del mercado único o de los fondos estructurales. Sus prioridades en forma de digitalización, ecología e inclusión, marcarán el futuro de nuestro continente y, desde luego, de España, y nos obligan a pensar en reformas de calado en ambos niveles. Iniciativas europeas relacionadas con el Pacto Verde, como la economía circular, la estrategia de la granja a la mesa o el impulso al hidrógeno, son un anticipo de lo que está por venir.

En la década de los noventa del siglo pasado, España se desarrolló notablemente gracias a su pertenencia al proyecto europeo, destacando el despliegue de una moderna red de infraestructuras. La situación es hoy muy distinta y debemos trabajar juntos para mejorar nuestro capital humano y apuntalar la estructura económica del país de cara a futuras crisis. Para ello, debemos combinar inversión y reformas encaminadas a adaptar a la población española a los sectores de futuro para avanzar en la economía digital y verde, y que esa transformación sea justa, sin dejar a nadie atrás, compensando a los perdedores a través de la acción del Estado. La conferencia es el entorno perfecto para reflexionar cómo Europa no puede quedarse rezagada en estos ámbitos de futuro.

Para mantener los grandes logros del proyecto europeo, es necesario asentar la confianza de los europeos en la globalización y, al tiempo, compensar a los perjudicados por los procesos mundiales de transformación económica. Ello nos lleva a un concepto que está en boca de todos, el de autonomía estratégica. La autonomía estratégica no significa aislarse o replegarse. Supone reelaborar la manera de entender la soberanía, avanzando hacia un concepto de soberanía efectiva, es decir, tener capacidad para poder decidir nuestros intereses y poder llevarlos a cabo. Tampoco supone renunciar al multilateralismo, sino al contrario, renovar el multilateralismo para que siga siendo eficaz. Autonomía estratégica no significa autarquía, sino simplemente aprovechar el impacto, el tamaño y la integración del

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 33

26 de noviembre de 2020

Pág. 6

mercado único para poder participar en pie de igualdad con el resto de las potencias mundiales en la elaboración de las reglas que van a marcar el desarrollo económico y tecnológico del futuro.

La Unión, citando las palabras del alto representante, Josep Borrell, debe ser un jugador y no el campo de juego. Este espíritu es el de nuestro *non-paper* de abril. Paradójicamente, mientras crece la tentación del proteccionismo y el unilateralismo, más necesaria es la coordinación internacional, ya que el repliegue nacional no es la solución en un mundo interdependiente. Identificamos cuatro áreas prioritarias de actuación tras la pandemia: sanidad, movilidad, cadenas globales de valor y gobernanza tecnológica. La Unión Europea puede —lo está haciendo ya— reflexionar sobre nuevas realidades pos-COVID-19 en dichas cuatro áreas y adoptar medidas en función de este análisis. Estos cuatro ámbitos afectan a las relaciones con nuestros socios y, por tanto, serían más eficaces si se consensuaran en la medida de lo posible con ellos. De esta manera, se debería invitar a sumarse a esta reflexión a las organizaciones internacionales más concernidas, así como a los países candidatos vecinos y los socios con los que la Unión Europea mantiene las relaciones contractuales más avanzadas.

A su vez, la Unión Europea necesita reforzar sus instrumentos económicos defensivos, desde cierto control de inversiones extranjeras hasta la aplicación de su normativa de ayudas de Estado para empresas no europeas, el arancel sobre las importaciones de bienes producidos con *dumping* medioambiental o el desarrollo de las innovaciones de empresas tecnológicas europeas. La crisis del COVID-19 ha mostrado la dependencia de España y de la Unión Europea en general, de tecnologías y datos críticos, especialmente en el sector de la salud, así como la necesidad de invertir en herramientas para que dichas tecnologías y datos estén disponibles cuando sea necesario; dependencia que debemos reducir. En esa línea están los nuevos proyectos importantes de interés común europeo, centrados en sectores de futuro.

Si hay un ámbito sobre el que no cabe duda de que necesitamos más cooperación es el de la salud. El reciente paquete de la Comisión hacia una unión sanitaria es un buen ejemplo y necesitaremos desarrollarlo para aprovechar las lecciones aprendidas en la pandemia.

Termino este bloque acerca de los temas de futuro para la integración europea con tres pequeñas reflexiones. Primero, las crisis de los últimos años han afectado a dos de los mayores logros del proyecto europeo: el euro y la libre circulación de personas. En ambos casos se trata de edificios a medio construir con procesos de integración incompletos. España siempre ha apostado por profundizar y desarrollar la Unión Económica y Monetaria, así como por dotar de contenido al pilar social, también por lograr una política migratoria común, equilibrada, que combine responsabilidad y solidaridad y asegure cauces a la migración legal. Finalmente, por avanzar en asuntos de justicia interior. Una población europeísta como la española tiene mucho que aportar en el desarrollo y perfeccionamiento de la Unión Económica y Monetaria y del Espacio Europeo de Libertad, Justicia y Seguridad.

En segundo lugar, debemos repasar el entramado institucional europeo a largo plazo, con vistas a posibles nuevas adhesiones. Una Unión con más Estados miembros nos obliga a repensar el proceso de toma de decisiones y la composición de las instituciones para asegurar la efectividad del mismo. Ejemplo de ello sería una ampliación de los ámbitos en que las decisiones se tomen por mayorías cualificadas o la reducción del número de miembros en el Consejo de Comisarios; también la apertura de nuevas vías de participación a los ciudadanos en la toma de decisiones de la Unión Europea. En fin, una tercera línea de reflexión podría ser la ampliación de los derechos de la ciudadanía europea para reflejar una Unión cada vez más estrecha.

Creo —ya para finalizar esta presentación— que la Conferencia sobre el Futuro de Europa es una oportunidad que no podemos desaprovechar. La culminación del *brexit*, la pandemia del COVID-19 y un entorno internacional con menos normas compartidas, podrían dar pábulo al euroescepticismo. Sin embargo, con el acuerdo logrado en julio, la Unión Europea ha dado un claro ejemplo de que las grandes crisis son también oportunidades para avanzar. La generación europea menor de treinta años, que prácticamente solo ha tenido una vida personal y, en su caso, laboral, marcada por varias crisis europeas y nacionales, se merece que repensemos el futuro, su futuro, e impulsemos reformas a nivel europeo y nacional para que gocen de mayores oportunidades. Parafraseando a Julián Marías: en vez de preguntarnos qué va a pasar, deberíamos preguntarnos qué vamos a hacer. España necesita contar con un proyecto europeo ilusionante, porque, señorías, desde la transición democrática, el renovado proyecto nacional español ha estado indisolublemente ligado al europeo. Cuando la Unión Europea no está en forma, España tampoco lo puede estar. Pensar en el futuro de Europa es pensar en el futuro de España. Trabajemos por una Europa más fuerte e integrada como la mejor fórmula para revigorizar el proyecto nacional español en toda su diversidad.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 33

26 de noviembre de 2020

Pág. 7

Estaré encantado de responder a sus preguntas.
Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor González-Barba Pera, secretario de Estado para la Unión Europea.

A continuación, intervienen los portavoces de los grupos parlamentarios, en un turno de diez minutos, de acuerdo con el orden de menor a mayor representación.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, no sé si está el portavoz, señor Sayas López. Creo que no. Pasamos al Grupo Parlamentario Vasco, señor Uribe-Etxebarria Apalategui.

El señor **URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI**: *Eskerrik asco, presidente andrea.*

Eskerrik asco, zuri ere. (Pronuncia palabras en vasco). Egun on, guztioi. En nombre de mi grupo quiero expresar mi valoración totalmente positiva y mi consideración plenamente favorable a la organización y celebración de la Conferencia sobre el Futuro de Europa, cuyo objetivo es dialogar, debatir e intercambiar ideas y propuestas sobre cómo queremos que sea la Unión Europea, al objeto de que pueda ganar los retos y desafíos, tanto internos como externos, que tiene planteados hoy en día. Un diálogo y un debate cuyo centro de gravedad deben de ser los ciudadanos, que son los principales protagonistas de este proceso, junto con las instituciones de todos los niveles, que les deben acompañar y facilitar en sus deliberaciones y propuestas.

Coincido en buena parte con el diagnóstico que ha realizado el señor González. En efecto, no es la primera vez que Europa se apresta a reflexionar sobre su futuro. De hecho, podríamos decir que lo ha estado haciendo siempre, con más o menos acierto o con más o menos éxito. Podemos aludir a lo que ya Monnet decía en la Declaración Schuman, de la que este año hemos celebrado su 70.º aniversario: Europa no se hará de una vez ni en una obra de conjunto, se hará —decía Monnet— gracias a las realizaciones concretas que creen, en primer lugar, una solidaridad de hecho. Es decir, paso a paso, pero con una ambición indisimulada.

Monnet también afirmaba: «que la gente solo acepta el cambio cuando se enfrenta a la necesidad y solo reconoce la necesidad cuando le acecha la crisis.» Es evidente que, desde hace más de diez años, en Europa vivimos una sucesión de crisis o una policrisis, como definió el anterior presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker. De la crisis financiera del 2008 pasamos a una crisis de la deuda soberana, que hicieron crujir los cimientos de la Unión Europea, de esta a una crisis migratoria y, finalmente, a una crisis provocada por la pandemia global del COVID, con dimensiones estratégicas, económicas y sanitarias, también globales. Todo ello sin olvidar el *brexit* y el hecho de que, desde hace ya años, por múltiples razones, Europa está perdiendo relevancia en medio de una rivalidad en todos los órdenes, entre Estados Unidos y China, que puede estar haciendo a nuestro continente deslizarse peligrosamente por la cuesta del declive. Pero de las crisis también se puede aprender. Cada crisis, si se afronta adecuadamente, puede ser una oportunidad para dar un paso adelante. La crisis actual nos subraya la urgente necesidad de que la Unión Europea se ponga a trabajar para ser más eficaz, más democrática, más fuerte, más resiliente y más próxima a los ciudadanos.

En relación con los ciudadanos, en los casi setenta años de historia de la Unión Europea, si me permite, establecería dos épocas o fases. En una primera época, desde sus inicios hasta los primeros años de la década de los noventa, unos cuarenta años, la construcción europea fue únicamente obra de altos responsables políticos y funcionarios expertos, probablemente, debido a la naturaleza política y jurídicamente novedosa, técnicamente compleja y singular de la empresa europea. Se trataba de crear una Unión cada vez más estrecha entre los pueblos europeos, mediante la puesta en común de diversos intereses y necesidades, a través del principio de la supranacionalidad, y la creación de instituciones comunes con vida propia, creadoras de derechos y obligaciones también comunes, que eran superiores al derecho interno y todo ello asentado sobre principios y valores como: la democracia, los derechos humanos, la libertad, el respeto, el reconocimiento mutuo entre los pueblos europeos y el desarrollo económico y social. Evidentemente, dichos responsables políticos eran democráticos y democráticamente elegidos en sus respectivos ámbitos, pero los ciudadanos carecían de una participación directa y efectiva en la elección de las instituciones comunitarias y en el control de las políticas que desarrollaban. La legitimidad ciudadana hacia Europa solo venía otorgada por los resultados positivos que lograba. Se trataba, por decirlo así, de una legitimidad resultadista. Nadie, apenas, cuestionaba lo positivo de la acción comunitaria y Europa constituía un potente polo de atracción para muchos pueblos y Estados, porque

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 33

26 de noviembre de 2020

Pág. 8

representaba la libertad, la democracia y el progreso social y económico. Solo en 1979 pasamos a que el Parlamento Europeo fuera elegido por sufragio universal, secreto y directo. Sin embargo, a partir de los años ochenta se comenzó a hablar con nitidez de la necesidad de reforzar la legitimidad democrática de Europa, prueba de que existía una laguna muy importante. Incluso, más de uno señalaba, medio en broma medio en serio, que si la propia Comunidad Europea tuviera que pedir su ingreso en la Comunidad Europea, esta candidatura sería rechazada por no cumplir con los estándares de organización democrática requeridos a los Estados adherentes.

La segunda fase —y llevamos ya treinta años—, la podríamos situar a partir del Tratado de Maastricht de 1993 hasta hoy. Un Tratado de Maastricht que supuso un salto fundamental en la construcción comunitaria y que desarrollaba significativamente tres pilares: la unión política, la Unión Económica y Monetaria y el euro y, como aspecto muy significativo, evidentemente, la Política Exterior y de Seguridad Común y la cooperación en materia de Justicia y asuntos de Interior. Sin embargo, curiosamente, a pesar de todos estos avances, sonó el timbre de alarma por parte de la ciudadanía, con el rechazo inicial por parte de Dinamarca, mediante un referendo popular a dicho tratado. Todos recordamos también la frustrada Constitución europea de 2005, que se truncó también, porque la ciudadanía en determinados Estados, y por muchas y diversas razones, seguro, no lo vieron como aceptable. Lo que quiero decir con todo esto es que, aunque parezca obvio, porque hablamos de democracia, a lo largo de los últimos treinta años, la Unión Europea ha aprendido que no puede dar pasos adelante ni reforzarse para afrontar los desafíos que tiene planteados, sin contar con el beneplácito explícito de la ciudadanía y de los pueblos europeos. Sin contar con la participación directa de la ciudadanía y de los pueblos europeos. Ya no valen únicamente complejos, y hasta en muchas ocasiones ininteligibles diálogos, negociaciones y acuerdos entre representantes políticos. La ciudadanía demanda participar, claridad, explicaciones honestas y preservar su derecho a decidir. De ahí que no es de extrañar, —y repito que lo apoyamos decididamente— que se plantee la celebración de esta conferencia con el objetivo de entablar un diálogo abierto con los ciudadanos, para que estos se vean involucrados en la configuración de la Unión Europea de hoy y de mañana, con especial atención a los jóvenes.

Parece que las tres instituciones involucradas —usted lo ha dicho— ya se han puesto de acuerdo en la declaración que fijará la organización, temario, representación y métodos de trabajo de la conferencia, y que existe un bloqueo generado por la designación de la persona que presidirá la conferencia. Yo le quería preguntar, aunque, quizá ya lo ha dicho, si cree factible que esta cuestión pueda resolverse antes de que finalice este año, y no sé si con ocasión del Consejo Europeo de los próximos 10 y 11 de diciembre.

Termino con una última cuestión, a la que usted también ha aludido. En abril de este año, en efecto, el Gobierno español trasladó a las instituciones comunitarias una contribución sobre la conferencia. Bueno, nos ha dado algunos detalles sobre su contenido. No sé si ahora o en el futuro podríamos obtener, digamos, ese documento y los sucesivos que pudieran elaborar de cara a la conferencia.

Muchas gracias, señor González.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Uribe-Etxebarria Apalategui.
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, la señora Martín Llaguno.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor secretario de Estado. Le damos la bienvenida a esta Comisión. Una Comisión en la que nos gustaría que viniera más, porque sabe usted que la Ley 4/94, en el artículo 8, establece que el Gobierno debe comparecer ante esta Comisión con anterioridad a las reuniones del Consejo. Lo cierto es que se han producido algunas reuniones y aquí no ha venido nadie a explicarnos las posiciones que se están defendiendo en nombre de España, en un momento tan crucial para la construcción europea, como este. Porque no solamente se están debatiendo asuntos claves para el desbloqueo de los fondos europeos para la recuperación, sino que también, efectivamente, se está preparando el terreno para esta Conferencia para el Futuro de Europa, que para nosotros es muy importante.

Por eso le encomio, por favor, a que venga más frecuentemente —sé que tiene usted una agenda complicada— a dar explicaciones antes de ir a Bruselas y a rendir cuentas, después de volver de Bruselas, como marca la normativa. Aprovechando que está usted aquí, le voy a hacer algunas preguntas que creo que son de interés público, primero, en relación con las negociaciones del marco financiero plurianual y del paquete de recuperación de *Next Generation*.

En los últimos días hemos visto que se ha vuelto a producir un retraso en las negociaciones, que ha provocado la negativa tanto de Hungría como de Polonia, apoyados por Eslovenia, a asumir los

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 33

26 de noviembre de 2020

Pág. 9

compromisos del Estado de derecho que van ligados a los fondos de recuperación. Este compromiso es una parte de la condicionalidad que se ha puesto para poder acceder a estos fondos. Realmente, es la única garantía de que se van a dedicar a esta condicionalidad, a la verdadera recuperación y a la competitividad de nuestra economía.

Nosotros —y usted lo sabe—, como fuerza política, hemos trabajado muchísimo para que esto saliera adelante, especialmente, Luis Garicano y Susana Solís, que además están en los trilogos, y queremos que salgan estos fondos. También queremos contarle al Gobierno, especialmente al vicepresidente del Gobierno, que estos fondos no son un cajero automático y que tienen un destino muy concreto. Por eso nos preocupa mucho la utilización que, en algunas partidas de los Presupuestos Generales del Estado, se pretende hacer de estos fondos. Porque, por ejemplo, hemos visto que se han colocado para costear gasto corriente o que no sea han respetado criterios fijados preliminarmente por Bruselas para su utilización. Nos preocupa esto, añadido al bloqueo de las negociaciones que se ha producido.

Aquí le lanzo algunas preguntas que me gustaría que me respondiera. ¿Qué medidas de contingencia hay previstas? ¿Tiene previstas usted, en concreto, como coordinador de la política europea del Gobierno, para una situación que pueda darse en la cual el Mecanismo de Recuperación y el marco financiero plurianual no lleguen a España hasta bien entrado el año que viene, cuando teóricamente hay unos presupuestos que cuentan con una liquidez que es muy probable que no vaya a estar? Por otra parte, quería preguntarle, porque hay un artículo que seguro que ha leído usted, del encargado para la Europa Central de la Fundación German Marshall, de Estados Unidos, que escribía hace unos días que la Unión Europea cuenta con tres estrategias para poder solucionar el embrollo de Hungría y de Polonia. La primera es aceptar el órdago de estos países y vaciar de contenido el nuevo mecanismo de control. La segunda es aprobar el mecanismo e instar a Hungría y a Polonia a que tomen decisiones legales, si así lo consideran y que nos denuncien. En tercer lugar, establecer el paquete fuera del marco legal europeo, con estrategias intergubernamentales entre los otros veinticinco. Me gustaría saber qué estrategias, cuáles de estas tres opciones está impulsando el Gobierno de España o cuál le parece al Gobierno de España que es la más factible para acelerar la aprobación de ambos instrumentos, tanto el paquete de recuperación como el marco financiero plurianual.

Voy a la Conferencia sobre el Futuro de Europa, porque lo cierto es que lo primero es que hay que solucionar el cómo, el tema de los fondos, y luego, prestar atención al qué. Nosotros, efectivamente, somos muy proeuropeos. Por tanto, es verdad que la conferencia debería haberse celebrado, justamente después, en mayo, para dar un pistoletazo de salida a todo el tema del proceso de reflexión del *brexit*. Por cierto, aprovecho que está aquí para que nos cuente o nos explique qué ha pasado con el embajador de Londres, que ha salido hoy en prensa que estamos sin embajador en plenas negociaciones. La verdad es que nos asusta un poco. Pero siguiendo con la conferencia, en este sentido, nosotros hemos valorado muy positivamente el borrador que nos ha hecho usted llegar. Quiero felicitarle, porque creo que esta es la manera en la que el Gobierno debe trabajar en este Parlamento, con los asuntos de exteriores, mandándonos la documentación para que nosotros la podamos revisar y podamos hacer aportaciones, y yo confío en que va a ser así con este tema. Nos parece muy bueno el alegato que se hace para defender el multilateralismo, especialmente, en su aspecto interno, porque es verdad que, si la Unión Europea no es capaz de hablar con una sola voz, es imposible que pueda defender los intereses en el mundo. En ese sentido, nosotros estamos de acuerdo en que hay que eliminar el requisito de unanimidad de la política exterior de la Unión Europea, especialmente en lo referente al régimen de sanciones, que tampoco le gusta a este Gobierno. Creemos también necesaria la aprobación de la Ley Magnitsky, como aprobó el Parlamento Europeo en 2019 y cuyo testigo ya parece haber sido recogido en la Comisión Europea.

Finalmente, nosotros compartimos las prioridades sectoriales que usted ha señalado: sanidad y salud, movilidad y turismo, industria y cadenas de valor globales y digitalización. Entendemos que esto es un borrador y creemos que acabará siendo más conciso. Nosotros estamos de acuerdo. Sí que echamos en falta, y se lo digo ya, tres aspectos que consideramos importantes. En primer lugar, el tema de la lucha contra el cambio climático, que nos parece que es uno de los ejes prioritarios de la Comisión Europea y que va a ser definitivo. Nosotros entendemos este debate como mucho más que la fijación de un objetivo u otro de reducción de emisiones, sino que creemos que es una oportunidad para transformar nuestro sistema productivo. Echamos de menos también una mención explícita —un trabajo explícito, que supongo que se podrá incorporar— al tema de la innovación, que creemos que es una pieza necesaria para esta transformación sostenible, pero también para la transformación digital. Es verdad que mencionan algunos elementos, como la inteligencia artificial, pero creo que se puede ahondar más. También echamos de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 33

26 de noviembre de 2020

Pág. 10

menos una cuestión que hemos planteado en presupuestos, que es el tema de la promoción de españoles en puestos de decisión en las instituciones europeas. Creemos que es muy importante, porque hay países que con esto hacen un trabajo brutal y luego consiguen también sus frutos. Nosotros creemos que aquí estamos un poco cojos. Hemos presentado una enmienda a los Presupuestos Generales del Estado para dotar presupuestariamente a su secretaría, para ofrecer este apoyo a los españoles de diferentes disciplinas para que puedan llegar a estos puestos, y nos gustaría también que se incorporaran estas cuestiones.

Ya para finalizar, voy a hacerle una pregunta, la hago como portavoz de Ciudadanos, pero estoy segura que el resto de los portavoces van a estar de acuerdo conmigo, porque es una preocupación que tenemos. Me gustaría saber cómo están ustedes llevando a cabo las negociaciones para asegurar que tanto Papá Noel como los Reyes Magos vayan a poder entrar en Navidad a todas las casas de los niños españoles, sin ningún tipo de problema en las fronteras.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Martín Llaguno.
Por el Grupo Parlamentario Republicano, la señora Castel Fort.

La señora **CASTEL FORT**: Gracias, presidenta.

Gracias, secretario, por su exposición. Ha hecho su presentación basada en tres ejes, en el proceso institucional, en el papel de España en la conferencia, pero el tercero, que es quizá sobre el que nosotros vamos a hacer una breve intervención, preguntándole sobre los temas de reflexión que ha destacado de ellos, estas líneas de reflexión que usted ha señalado, nosotros agradeceríamos, aparte de que las señale, que si puede desarrollar un poquito más profundamente, si el Estado, si el Gobierno español, ya tiene dibujadas sus aportaciones respecto a estos ámbitos, o si usted, como secretario, nos puede avanzar estas aportaciones. Le agradeceríamos un poco más de concreción.

Cuáles son estos ámbitos que he ido apuntando. Ha señalado lo del impulso al hidrógeno. Nosotros estamos muy interesados en esto. Nos gustaría saber si ustedes ya tienen aquí ciertas aportaciones. Ha hablado de economía digital y verde, también combinar inversión y reformas. Esto también es muy importante, si ustedes ya llevan a proponer ciertas reformas para ir en combinación con la inversión. El tema de renovar el multilateralismo, que ya ha salido aquí, ya se ha planteado, cómo se va a renovar este multilateralismo. Finalizar la Unión Económica y Monetaria, muy importante, qué aportaciones va a tener el Gobierno de España en este sentido. Por último, ha hablado también de incrementar los derechos de la ciudadanía europea. Aquí sí que me gustaría que desarrollara el tema y en qué sentido van a ir. Por tanto, he sido muy breve.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Castel Fort.
Por el Grupo Parlamentario de Unidos Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, el señor Gómez-Reino Varela.

El señor **GÓMEZ-REINO VARELA**: Gracias, presidenta.

Bienvenido, secretario de Estado. Creo que si hay un consenso que probablemente seguro tenemos todos los grupos parlamentarios en esta Cámara, es que Europa ahora mismo se encuentra ante un momento crucial de su futuro, en el que nos jugamos, no solo la recuperación tras la crisis sanitaria, sino el futuro de la esencia del propio proyecto comunitario. Respecto a esto, es evidente que, gracias a diferentes cuestiones, entre otras, no hay que ocultarlo, a la presencia de Gobiernos progresistas, la senda indica que somos muchos en el proyecto europeo los que no queremos repetir los errores de la crisis del año 2008. Una salida común a la situación en la que nos encontramos es algo de lo que se beneficiará toda Europa y sentará además un precedente. Pero es precisamente ahí en lo que no debemos dejar que lo coyuntural, que ha sido, pues una terrible y tremenda pandemia, se tome como una excepción. En el debate profundo que tenemos que iniciar sobre el futuro de la Unión Europea, la solidaridad y la idea de reciprocidad y proyecto compartido que sobrevuelan medidas acordadas en los últimos meses, como la mutualización, deben de ser elemento central en el pensar y en el diseñar la Unión Europea para los tiempos que vienen. Esta pandemia ha evidenciado también las insuficiencias y problemas estructurales del proyecto europeo, que dificultan que, en este momento y con este diseño, la Unión Europea pueda cumplir los objetivos fundamentales para los que nació y para los que tiene sentido como proyecto

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 33

26 de noviembre de 2020

Pág. 11

compartido, como el fortalecimiento del Estado del bienestar, la garantía de los derechos sociales, del empleo digno o de la justicia social.

Creo que está claro que tenemos que dejar atrás esa Unión Europea tan pegada a los acuerdos de Maastricht o, lo que es lo mismo, a la implementación de políticas neoliberales en los Estados miembros y que hay que abordar una Unión Europea que ponga las instituciones al servicio de las demandas concretas de la ciudadanía y no, como sucedía en el pasado, de las instituciones y capitales financieros internacionales. Algunas reformas necesarias tienen que ver con la suspensión definitiva del Pacto de estabilidad y crecimiento, con cambios en el Estatuto del Banco Central Europeo, para que funcione como un verdadero banco central, o con la armonización de políticas fiscales para terminar con los paraísos fiscales que generan pérdidas y, sobre todo, altos niveles de desigualdad. Es ahí donde es fundamental este ejercicio para repensar la Unión Europea, y hacerlo además desde las alianzas.

Esta pandemia ha demostrado también que los pueblos del sur de Europa deben de unirse, no pensando simplemente en una cuestión clásica de correlación de fuerzas, sino en elementos, en problemáticas y en desafíos que no son comunes. Sea como fuere, hay una serie de elementos centrales en el esquema para repensar el proyecto europeo, que estamos seguros que se está pensando desde la Secretaría de Estado y que vamos a abordar en esta ponencia, en este debate y en la conferencia que tenemos que trabajar adelante, como son el papel de la Unión Europea en el destino de la economía, necesarias reformas institucionales, el refuerzo del pilar social europeo, la reindustrialización, la transición verde, cómo vamos a trabajar para una Unión Europea que piense mejor en el fortalecimiento del mundo rural y de nuestro sector primario y, sobre todo, la política exterior europea de la que ha hablado el secretario de Estado.

En el ámbito económico —trataré de ser rápido—, la movilización de recursos que se ha puesto en marcha en los últimos meses es inédita y ha sido imprescindible para inyectar liquidez inmediata que han notado, y de forma clara, eso sí, en el día a día, el conjunto de la ciudadanía, particularmente en el Estado español. En todo caso, como decía antes, hay reformas económicas que también tienen que estar en el escenario de debate. La reforma del BCE, la suspensión definitiva, como decía, del Pacto de estabilidad, la armonización fiscal o la reestructuración de las nuevas deudas.

Sobre reformas institucionales, creo que es el momento de que abordemos y de que España también lidere una Unión Europea con instituciones más abiertas, más democráticas, más autónomas de los intereses y de los equilibrios nacionalistas, o, bueno, populistas de determinados países, que colocan a Europa en un papel subalterno o que colocarían a Europa en un papel subalterno en el mundo que viene. En ese sentido, creemos que es fundamental abordar mecanismos que permitan la integración de varias velocidades de forma real. Valorar también mecanismos que puedan superar democráticamente la regla de la unanimidad en las decisiones políticas de la Unión, repensar mecanismos de cooperación reforzada y, sobre todo, abordar, bueno, algo que estoy convencido que nos preocupa a todos y a todas, el papel del Parlamento como institución central en un espacio supranacional democrático. Es fundamental el refuerzo del pilar social de la Unión Europea, abordar cuestiones también de ámbito laboral, como un salario mínimo europeo, renta mínima europea, un estatuto europeo del trabajo y, en el ámbito de sanidad, que ha citado el secretario de Estado y que también venía además de forma clara en el documento que se nos ha enviado, creo que necesitamos avanzar hacia un sistema europeo de gobernanza de la salud, que permita desplegar mejor los mecanismos de alerta y prevención, y coordinar los esfuerzos de investigación y producción de la vacuna, garantizando el acceso de todos los países en condiciones de justicia y de equidad.

Sobre el mundo rural y el sector primario son muchos los desafíos que tenemos, desde medidas para combatir el problema de la despoblación, que de alguna forma entumece el ámbito no urbano europeo, el rediseño de las políticas de la PAC, en el que estamos inmersos, pero que es fundamental abordarlo de forma profunda. La necesidad de equilibrar la cadena de valor alimentaria y, en resumen, iniciativas que vayan directas a reenfocar el modelo de producción agropecuaria y pesquera en el ámbito europeo. Tenemos que abordar, lógicamente, también, la reindustrialización vinculada a la transición ecológica. Ahí tenemos que encontrar una síntesis entre la siempre presente tensión entre relocalizar y reindustrializar y pensar un modelo sostenible y equilibrado en un modelo de absoluto *deadline* en lo que tiene que ver con el ámbito climático. Tenemos también el ámbito de la Europa de los cuidados, una Unión Europea, y precisamente ayer fue 25 N, en el que también se ponga en el centro la vida y, por tanto, se atienda, se escuche y se dé respuestas a las demandas y exigencias de políticas de más de la mitad de la población europea, las mujeres, que reclaman su papel en el proyecto y en las sociedades europeas.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 33

26 de noviembre de 2020

Pág. 12

Finalmente, para acabar, el ámbito central de la política exterior. La Unión Europea está en un momento crucial, y creo que todos somos conscientes de que no que deba replantearse, sino que se está replanteando el papel, nuestro papel, en la escena global, si se pretende ser un actor al mismo nivel que otras potencias mundiales y, sobre todo, sobre la cuestión del principio de autonomía estratégica, que el secretario de Estado ha citado. Multilateralismo y autonomía estratégica, esas deben de ser las dos claves, a nuestro juicio, de la posición europea en el tablero geopolítico que viene, si queremos, no solo sobrevivir, sino sobre todo si queremos aportar a un esquema global, polarizado en este momento, y que continúa generando demasiadas desigualdades entre potencias y también entre personas. Es necesario reorientar la política exterior y apostar decididamente por multilateralismo, por decisiones dialogadas, y también, bueno, por mecanismos también de desarme global. También por la defensa de los derechos humanos de forma clara en el mundo y por la justicia económica, fiscal y social.

En definitiva, algunas cuestiones que se deben de abordar, como pueden ser el levantamiento de sanciones a países afectados por la pandemia, cancelación de la deuda en países empobrecidos, promover en la Unión Europea la adopción de medidas específicas para la protección real de las personas migrantes y refugiados en un contexto como este. Sabemos que es uno de los debates centrales ahora mismo. Fortalecer marcos de cooperación internacional y fortalecer, al fin y al cabo, el sistema de gobernanza multilateral, desde la perspectiva de un nuevo enfoque de alianzas. La Unión Europea, en lo que tiene que ver con la política internacional, debe ser capaz de responder con multilateralismo a la unilateralidad de algunos actores globales, con diálogo siempre al conflicto y, sobre todo, con certezas a la improvisación.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gómez-Reino Varela.
Por el Grupo Parlamentario VOX, el señor Sánchez García.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Con la venia.

Señor secretario de Estado, gracias por comparecer hoy ante esta Comisión Mixta Congreso-Senado. He de decir que antes de escuchar su comparecencia, lo que he hecho a distancia he llegado un poco tarde, por lo que me disculpo— ha sido leer el texto que se ha remitido a esta Cámara, a esta Comisión. Texto breve, coincidente en parte con su intervención oral ante esta Comisión. Yo no puedo manifestar una gran satisfacción, ni por el texto escrito ni por el texto oral. Me parece, señor secretario de Estado, que el uno y el otro se caracterizan por una sólita oquedad y vaguedad en estas cuestiones relativas a la Unión Europea. Advierto la omisión del tratamiento de cuestiones en su fondo material, y observo una aproximación a la superficialidad de las cuestiones, sin entrar en el fondo de ellas, lo que, en definitiva, no puede ser sino motivo de preocupación, porque se habla constantemente de la necesidad de preguntarse ciertas cuestiones relativas a la Unión Europea, sus fundamentos, etcétera, pero esta interrogación no puede ser una interrogación sin límite en el tiempo, infinita. Esta actitud hamletiana no sé si es la más conforme con la realidad que debe imponerse a los gobernantes y también a las instituciones europeas.

En relación con esto, usted en su intervención oral ha manifestado inquietud, porque se cuestionan los fundamentos de la Unión Europea. Bien, lo que me pregunto, y le pregunto a usted, es sobre quiénes son los sujetos activos de ese cuestionar la Unión Europea. Porque yo tengo la impresión, si leo el periódico—y no me hace falta más información para concluir en esta impresión— que quienes cuestionan ciertas cosas son los pueblos de los Estados miembros de la Unión Europea. De modo que, en atención a lo elemental, al principio democrático, y a que la democracia, en su versión actual, democracia clásica occidental, es un régimen de opinión pública, no comprendo cómo esto no merece más atención. Voy a poner un ejemplo de lo que estoy diciendo, el *brexít*. Hasta donde yo puedo saber, el abandono de la Unión Europea por el Reino Unido es una decisión del pueblo británico. No se ha hecho ninguna reflexión. No se ha hecho ninguna reflexión acerca de eso que usted llama cuestionamiento realizado en condición de sujeto activo por el pueblo. ¿Esto no merece ninguna reflexión? Es decir, que el Reino Unido haya abandonado la Unión Europea, más allá de que guste, disguste, sea polémico, haya sido acertado en su modo de ejecutarse, que no ha concluido, por cierto, que hubiera un error del primer ministro Cameron, si convocó o no, etcétera. Bien, todo esto no va a la sustancia de la cuestión y, por tanto, al cuestionamiento. La decisión de abandono del Reino Unido es una decisión del pueblo británico. Entonces, ¿no perciben ustedes, me refiero a usted ahora, en cuanto a alto cargo del Gobierno español incumbente, no perciben los Gobiernos de Estados miembros que hay desazón, que hay inquietud en los pueblos de los Estados miembros, y que esa desazón, esa inquietud, ha llegado a un punto máximo en el caso del Reino Unido,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 33

26 de noviembre de 2020

Pág. 13

hasta el punto de que este abandonara la Unión Europea? A mí esto, francamente, me produce desasosiego, porque no veo ningún propósito sincero de abordar esta cuestión. Veo un propósito de seguir hablando en unos términos más o menos retóricos, de europeístas, antieuropeístas. Esto, francamente, es poco realista; poco realista, utilizando ese término en el sentido de una de las doctrinas acerca de las relaciones internacionales en su conjunto, y poco realista en sentido vulgar también.

La actual presidenta de la Comisión Europea, la señora Von der Leyen, dijo el 16 de julio de 2019, con ocasión de esta iniciativa de celebración de una conferencia sobre el futuro de la Unión Europea, dijo: Estoy lista para dar seguimiento a lo acordado, incluso mediante acciones legislativas, si fueran necesarias; también estoy abierta a la reforma de los tratados. Parece que la comisaria tiene conciencia de que hay algunas dificultades, hasta el punto de que no se opone a que pueda haber una revisión de los tratados. ¿Cuál es el alcance de esa revisión? ¿Cuál es el propósito de contenido en esa revisión? Punto de interrogación. No se sabe nada. Parece ser que hemos de contentarnos con afirmaciones como las suyas del día de hoy o las que obran en este documento escrito. Es decir, prácticamente la nada, la nada. Esto me parece que, insisto una vez más, no es el modo de abordar esta cuestión.

Voy a mencionar ahora algunos asuntos materiales en este orden o en esta línea de reflexión que acabo de mencionar. En primer lugar, el caso particular de España. Esto lo escribí —y perdonen ustedes que me mencione a mí mismo— hace cerca de treinta años, en una revista que dirigía Alejandro Muñoz Alonso, catedrático y diputado en este Congreso y senador del Partido Popular durante muchos años y persona de alta condición intelectual. En España, la promulgación de la Constitución de 1978 y la adhesión a las Comunidades Europeas, así llamadas entonces, de 1985, representa un doble proceso federalizante, *ad intra* y *ad extra*. Doble proceso contemporáneo, es decir, coexistente, con la inevitable consecuencia de vaciar de contenido el poder del Estado. ¿Esto tampoco merece ninguna reflexión por parte de ustedes? ¿No ha merecido ninguna reflexión en el pasado, sigue sin merecerla de cara al futuro, habida cuenta de que el Gobierno del que usted forma parte, por lo demás, parece volcado en asistir y atender las peticiones de los partidos nacionalistas más extremos en sus aspiraciones? Esto es un problema muy serio.

El artículo 93 de la Constitución es un artículo *ad hoc* destinado a preparar la interacción de España en las comunidades europeas, por cierto, mediante un expediente, que es una contradicción en los términos, y es que permite, mediante una ley orgánica, la adhesión a tratados que suponga una cesión de soberanía contraria a la propia Constitución. Pero, en fin, esto es lo de menos. Es un subterfugio que ha encontrado el constituyente. Lo importante es que en el año 1978 se tenía conciencia de esto, pero no se tuvo conciencia de ese proceso federalizante también en el interior. Esto me parece que es muy importante y que debe ser objeto de reflexión y no lo es.

Siguiendo en esta línea de mención de asuntos en su sustancia. No acabo de comprender cómo no se ha mencionado siquiera este papel que está adquiriendo el Tribunal de Justicia de la Unión Europea de macrotribunal constitucional de todos los Estados miembros. Me refiero a las dos sentencias en materia del Tribunal Supremo de Polonia. No acabo de entenderlo. ¿Hay conciencia de que el Tribunal, por vía jurisprudencial está asumiendo una función que no tiene con arreglo a los tratados? Primera cuestión. Segunda cuestión. ¿Es deseable? Tercera. ¿Son los Estados miembros partidarios de esa función, es decir, de tener una suprajurisdicción constitucional? Porque, en definitiva, en el asunto de Polonia lo que ha habido, con invocación de principios de la Unión Europea, es una declaración de inconstitucionalidad de unas leyes internas.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Sánchez García, le ruego que concluya, porque ha agotado el tiempo establecido.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Perdóneme.

¿De qué tiempo puedo hacer uso, invocando su tolerancia para concluir?

La señora **PRESIDENTA**: Tenían diez minutos para las intervenciones en la primera ronda, y tiene tres minutos para la réplica, una vez que el secretario de Estado conteste a las preguntas que usted le ha planteado.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Entendido, señora presidenta. ¿Pero ahora puedo utilizar medio minuto más para concluir mi intervención?

La señora **PRESIDENTA**: Puede terminar.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 33

26 de noviembre de 2020

Pág. 14

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Muchas gracias.

Finalmente, tenía otras cuestiones, pero quiero referirme a la cuestión del euro. No se ha hecho una reflexión acerca de quién es o de quiénes son los Estados beneficiarios netos del euro. No se ha hecho. Se debe hacer. Es preciso hacer una cuantificación económica y saber quiénes son los beneficiarios, y no se hace. El señor Obama, en el libro de memorias, que acaba de publicar recientemente, hace una referencia a esto cuando habla de la crisis griega y la atención que se le dio, las acciones que se tomaron en orden a proteger los intereses de los bancos alemanes y franceses.

Concluyo. Gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Sánchez García.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Moreno Palanques.

El señor **MORENO PALANQUES**: Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor secretario de Estado, por su presencia en este inicio, de la ponencia sobre la conferencia. Estamos ante un deseo de reforma del sistema constitucional de la Unión, que saltó por los aires en 2016, por el referéndum británico, y por si faltaba algo, la COVID volvió a pararlo. Sin embargo, no ha dejado de poner de manifiesto esa COVID, que precisamente lo que necesitamos es fortalecer y relanzar la Unión Europea. Decía Warren Buffett que solamente cuando baja la marea sabemos quién está nadando desnudo. Esta COVID ha puesto de manifiesto que ese es el caso, en parte, de la Unión Europea y, desde luego, de España seguro. En consecuencia, el Gobierno español ha presentado estas cuatro propuestas de aportación a la conferencia, todas ellas necesarias, pero evidentemente, vamos a ir mucho más allá, está claro, en esa conferencia porque es una gran oportunidad. Todos sabemos que la Unión Europea es mejorable, tiene insuficiencias en los tratados, y es momento, una vez hayan pasado todas estas crisis, de relanzar la Unión.

Hay quien cree, por un lado, que dos años es demasiado tiempo, que existe el riesgo de que la conferencia sea una forma de dilación de los Gobiernos que no quieren avanzar en la integración. De momento, las tres instituciones involucradas, lo ha dicho usted, Comisión Europea, Parlamento, Consejo, tienen ya claro el método de trabajo, los objetivos del nuevo foro, pero no se ponen de acuerdo en la Presidencia de la conferencia. Esa batalla por la silla, hay que reconocer que es incomprensible para la ciudadanía. Es que de hecho la gente no conoce ni quiénes son los candidatos propuestos, aun conociendo los nombres.

El objetivo de la Conferencia sobre el Futuro de Europa era, y sigue siendo, abrir un debate con los ciudadanos para establecer esas prioridades del futuro de la Unión. Ni la conferencia puede sustituir a la convención, para tratar de sortear a las instituciones, como algunos desearían, ni la futura convención puede sustituir a la conferencia, como desearían otros para controlar el debate y sortear a los ciudadanos. Es el momento de la sociedad civil. Los partidos tendrán o tendremos un momento en la fase de la convención, esa que ya reconoce el tratado de la Unión en el artículo 48, para grandes reformas y que debe dejar paso, lógicamente, a la Conferencia Intergubernamental si hubiera que aprobar alguna versión final de un nuevo tratado.

Creo que hay que tener algunas cosas claro respecto a la Unión Europea. Primero, no se obliga a nadie a pertenecer a la Unión Europea. Segundo, ser miembro de la Unión Europea es un privilegio al que no todo el mundo puede acceder. Por tanto, cuando ya nos admiten, tenemos la obligación de contribuir a construir ese futuro mejor que usted ha dicho, en el que todos queremos crear. Ahí estamos llamados todos a participar, sin tutelas de ningún tipo, ni de instituciones ni de otras cuestiones.

La ciudadanía cree en el proyecto europeo. Es cierto, lo ha dicho usted, los eurobarómetros, no hay ningún problema en eso. Pero está claro que hay margen para mejorar en muchos ámbitos. Primero, la pandemia ha puesto de manifiesto la fragilidad de la Unión Europea. En esa fragilidad, claro que ha habido diferencias entre los Estados miembros. Ha habido países que han controlado las aglomeraciones, que han rastreado a los contagiados y asintomáticos desde el principio, y ha habido países que no lo han hecho. La diferencia está dentro de la misma Unión Europea que se contabiliza en decenas de miles de fallecidos. No fue la Unión Europea quien ignoró las advertencias del Centro Europeo de Control y Prevención de Enfermedades, que el 2 de marzo, por cierto, lo hizo en unos términos que no se podían ignorar, ni fue la Unión Europea la que ignoró los avisos de la OMS del 30 de enero, del 3 y 11 de febrero, ni el propio Consejo de Ministros de la Unión Europea, del 3 de febrero; fueron los Estados miembros, y entre ellos, el nuestro, sin duda. Hay quien no quiere más integración. Alguno, incluso, ha dejado la Unión Europea precisamente porque no quiere más integración. Pero cuántas vidas se hubieran salvado si el

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 33

26 de noviembre de 2020

Pág. 15

Centro de Control de Enfermedades, el ECDC, hubiera tenido competencias sobre España, sobre Italia, sobre Francia, incluso sobre Reino Unido.

Por otro lado, hemos visto en la Unión Europea también debilidades. Usted lo ha citado, aunque no con estas palabras, pero bueno, es una hiperespecialización; no hablamos de globalización, hablamos de hiperespecialización, que ha hecho que seamos hiperdependientes de China y, por tanto, hemos perdido nuestra propia autonomía, al menos, en materia sanitaria o para comprar determinadas cosas. Eso nos obliga, y usted lo ha dicho en la propuesta a la Unión Europea para esta conferencia, a relocalizar sectores estratégicos, como la producción sanitaria traída al tejido industrial nacional, al margen de los beneficios que pudiera tener en materia de costes llevarlo a otras áreas. Pero a nivel nacional nos obliga a actuar desde ya porque, claro, en el último concurso multimillonario de material sanitario, la industria textil nacional ha quedado completamente marginada. Si vamos a traer las cadenas de valor a España y al resto de Europa conviene actuar ya, desde ya, no esperar a que se cierre todo este ciclo.

La COVID también ha agravado problemas ya existentes. Por ejemplo, a mi modo de ver existe una grave deficiencia normativa en el procedimiento del artículo 7 del tratado de la Unión. Lo que no puede ocurrir es que Europa parezca que permanece indiferente ante la falta de cumplimiento de esos valores de la Unión, de los artículos 2 y 3 del Tratado, como son el ataque o la tentación de hacerlo, a la libertad de prensa —hay muchas formas de atacar a la prensa, muchas formas—, la independencia del Poder Judicial o el Estado de derecho. Cuando hablamos de esos ataques, la mayoría piensa en Hungría, en Polonia, quizás en menor medida en Rumanía, Bulgaria, Eslovaquia. Pero también hay que pensar en otros Estados miembros, en los que demasiado a menudo se les ve la misma tentación, cuando no, el intento de vulnerar esos valores, y ese número es mucho mayor. Usted —y hemos hablado un minuto antes de esto— ha estado en Hungría. Entiendo que tenemos que ir todos, incluido España, a convencerles de que es necesario aprobar tanto el marco financiero plurianual como el plan de recuperación económica frente a la pandemia de la COVID.

El principal problema que tenemos aquí, todos lo sabemos, es la condicionalidad de los fondos al cumplimiento del Estado de derecho. Pero es que no estoy seguro de que España sea el mejor socio para ir a demandarles nada, porque tanto Hungría como Polonia —con razón o sin ella, no voy a entrar ni tan siquiera en ese debate— han acusado a la Comisión del doble rasero aplicado con otros Estados miembros, en clara alusión a nuestro país. No sé si le han dicho algo cuando ha ido a Hungría respecto a España. Pero es verdad, y la ministra lo dijo aquí, como una forma de baipasear esto, que en su primer informe sobre el Estado de derecho de todos los países europeos, publicados a finales de septiembre, la Comisión no dejaba a España en mal lugar. Eso es cierto. Pero también es verdad que nos hizo varias referencias. La primera, la dependencia clara de la Fiscalía del Gobierno, aunque funcional, orgánicamente no sea así, pero es evidente, no es un tema menor, y la segunda la falta de renovación del Consejo General del Poder Judicial, que es obvio que el Gobierno no puede actuar solo ahí, necesita a alguien más. También es verdad que lo que pretendía como reforma el Gobierno es obvio que no ha sido criticado por la Comisión, pero claro, no lo ha sido porque esa propuesta se hizo después del informe, y no me extrañaría nada que tuviera que hacer algún tipo de manifestación. Se ha paralizado, pero bueno, si fuera adelante..., porque los países del Este van a seguir presionando. Es lógico. Por eso tenemos que mantener todos el tipo. También se reunió con el alcalde de Budapest, que no solo es el líder de la coalición de los partidos de la oposición, sino también uno de los integrantes de la Alianza de las Ciudades Libres, a todos los alcaldes los de las capitales de los cuatro países del Visegrado, porque quieren hacer un *lobby* conjunto para tener acceso directo a los fondos urbanos de desarrollo de la Unión Europea.

Eso pasa cuando no se implica a todo el mundo, a las administraciones locales, a las comunidades autónomas, etcétera. Aprovecho, no para decírselo a usted, no, con todo mi respeto, para que le traslade, o bien al presidente o bien a la ministra de Hacienda, que, si tenemos que armonizar, mejor nos armonizamos todos en materia de impuestos con la Unión Europea, al menos en patrimonio y sucesiones, porque claro, pretenden armonizar todo con Madrid. A nosotros nos gustaría, en la Comunidad Valenciana y en otros sitios, ser como Madrid, o sea, que no nos igualen por arriba, que nos igualen por abajo. Lo digo, porque este es el país que más grava el ahorro y el patrimonio de la OCDE, como usted sabe, el único que grava patrimonio y sucesiones con Holanda, pero con tipos mucho más elevados aquí, y el único del mundo que grava patrimonio, sucesiones y rentas, todos a la vez.

Finalizo, señora presidenta. La necesidad de reforma no solo está relacionada con un posicionamiento deficitario de la Unión Europea. El artículo 1 del Tratado de la Unión habla de una Unión cada vez más estrecha, esa que obligó al Reino Unido a irse, pero esa que debe dirigirnos a una Unión cada vez más

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 33

26 de noviembre de 2020

Pág. 16

integrada, además de más democrática y eficiente. En definitiva, para progresar hay que reformar; porque reformar es la expresión de que tenemos que ir paso a paso y además construir todos juntos, y es una obligación. España tiene que estar ahí, siempre lo ha estado, pero tiene que seguir estando. Porque Europa sigue ese proceso continuo de reformas y progreso, o simplemente no será Europa, no será lo que hemos conocido, y eso va en detrimento de todos los Estados miembros.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Moreno Palanques.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Pons Sampietro.

El señor **PONS SAMPIETRO**: Buenos días. Muchísimas gracias, señora presidenta.

Doy las gracias al secretario de Estado por la comparecencia y por las explicaciones. Este grupo parlamentario, en primer lugar, quiere hacer algunas minirreflexiones preliminares. Creo que la primera es que Europa, usted lo ha dicho, se ha construido siempre desde las crisis. Ese es el primer elemento. Estamos, yo creo, lo han dicho otros portavoces, en un momento claro, entre comillas, de construcción creativa, y creo que aún no somos totalmente conscientes de lo que se ha producido en este 2020, después de dos décadas de crisis externas e internas.

Segunda reflexión. Lo ha dicho el diputado de Podemos, da igual que sea 25, 26 o 27, siempre es el 25 N, y creo que esta es la década, al menos para este grupo, de la igualdad, también en Europa. Esta conferencia tiene que ser una oportunidad para reflexionar y para avanzar. Además, tenemos una presidenta que, en este caso, creo que también va a liderar esa bandera, y lo ha dicho en sus intervenciones varias veces.

Expondré algunas ideas. La primera, que es lo que usted ha dicho, creo que es una gran oportunidad; una gran oportunidad para crecer, para desarrollarnos, para repensarnos. Pero me parece que es importante —usted ha hablado del contexto— entender hacia dónde va a ir esta conferencia, porque, efectivamente, esto es un punto de partida. Creo que es de agradecer que todos los grupos, a la hora de crear la ponencia, hayamos estado muy favorables a que desde aquí se pueda avanzar, abriendo esta casa, que es la casa de todos y de todas, a la reflexión amplia de la sociedad civil, que es el valor añadido que creo que tenemos que dar, nuestras reflexiones. Pero, sobre todo, invitar y que la gente participe, porque hay dos años importantes por delante.

Para empezar, y para enganchar con algunas de las cosas que usted ha dicho, creo que es fundamental distinguir que 2020 no es el 2008 y que se han aprendido cosas, y por eso estamos en un momento importante de esa construcción y de esa conferencia. Lo hemos dicho algunas veces. Pasaron cuatro años para que Draghi dijera aquello de pasta, y en seis meses se ha hecho más que en cuatro años. Creo que esa es la primera reflexión; es decir, esta conferencia tiene que servir para repensar lo que pasó en esa primera crisis, que llevó, como dijo Jean-Claude Juncker, a una crisis existencial, y que también generó una situación que estamos viendo ahora, desgraciadamente, en estas sociedades del complotismo, en las que la gente, y me refiero a algunos líderes, especula a la baja con la democracia. Ya sabemos que el proyecto europeo, por encima de todo es eso, es democracia y personas que crecen juntas, si es posible, no bajo las mentiras. Menos mal que eso de mentir se acaba pagando y te acaban echando de los sitios en los que has estado cuatro años, con un altavoz utilizando la desinformación y las noticias falsas como bandera. No lo digo al azar. Creo que ese punto sobre el complotismo y las conspiraciones también se tiene que tratar en esta conferencia, porque lo ha hecho la Comisión a través de su terminología de desinformación, porque es fundamental.

Hay que recordar que antes de la crisis económica y social, que también se tiene que repensar en esa conferencia, hubo una crisis institucional —lo ha dicho el diputado del Partido Nacionalista Vasco— que produjo un choque institucional que la crisis económica creo que no acabó de resolver. Hay papeles, documentos que circulan, que hablan de un proceso constituyente, a través de esta conferencia de Europa. No es nuestra idea, pero creo que también alguna reflexión puede decírnos. Algunos ya hablan de tocar los tratados, etcétera.

Otro tema que vino después, que pienso que es fundamental, y lo comentábamos antes con el compañero canario. Estamos viendo lo que está sucediendo en el Mediterráneo. Hubo una crisis migratoria en 2015, y hemos hablado de la especulación con la democracia y otra cosa que sucede. Bueno, yo sigo creyendo en los Reyes Magos y en Papá Noel, pero lo que sí está claro es que cuando se especula con la democracia se tiende automáticamente a poner muros, porque cuando se alienta el miedo al otro lo que se hace es poner muros. Pero esa crisis sigue allí, y lo estamos viendo. Por tanto, esta Cámara, las dos

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 33

26 de noviembre de 2020

Pág. 17

Cámaras, el Parlamento, Congreso y Senado, y además este Gobierno, nosotros como país tenemos que llevar la voz cantante en la conferencia de Europa, en ese tema, porque está ligado al crecimiento demográfico, está ligado al cambio verde y está ligado a las ayudas al exterior.

Efectivamente, hemos llegado al 2020. Ha habido recientemente algunas entrevistas muy extensas en las que hablan de que este 2020 ha mezclado las crisis a corto plazo, como el terrorismo, como la pandemia, y las crisis a largo plazo, casi estructurales, antropológicas, como las tecnológicas, la inteligencia artificial, la crisis, diríamos, de crecimiento demográfico, las crisis sobre cómo vamos a cambiar en estos próximos años. Ese es otro de los elementos que usted también ha mencionado.

Se ha hablado aquí mucho del *brexit*, pero realmente, hay que ver la otra cara; es decir, si ha habido alguna campaña llena de falsedades, ha sido esa del *brexit*, pero lo que también es cierto es que, no vamos a citarnos a nosotros mismos, el señor Enrico Letta, por ejemplo, que me parece alguien muy respetable, decía que a Europa esta crisis del *brexit* le ha servido para salir más fuerte. Por tanto, es otro de los elementos para reflexionar. También, estamos en un momento en el que funciona el método comunitario, y cuando funciona el método comunitario el proyecto europeo avanza. Creo que en este 2020 hemos visto cómo este proyecto comunitario avanza.

En esta crisis sanitaria que nos ha afectado a todos, creo que nunca nos habíamos sentido tan europeos, empatizando con el dolor de todas las personas que han perdido la vida aquí y con todas las personas que han perdido la vida fuera de estas fronteras, nuestras fronteras, también, al fin y al cabo, y que todos lo seguimos sintiendo, porque realmente ha sido algo que muchos no han conocido, ya que muchos de nosotros no hemos conocido la guerra, y otros no han conocido lo que sucedió en el siglo XX, porque nacieron después, pero creo que eso nos ha permitido empatizar.

Voy acabando. Creo que de todas esas crisis salen algunas de las cosas que han sido extremadamente relevantes, que es lo que usted ha dicho. Creo que hay una idea que usted ha mencionado, y lo ha dicho muy claro, está en boca de todos, lo ha dicho usted, que es la idea de la autonomía estratégica. Creo que esa es, entre comillas, la madre de todas las batallas. Ahora mismo hay un debate público sobre esa idea, sobre la autonomía estratégica, algunos más atlantistas y otros más golistas. Ese es uno de los elementos que nos gustaría que desarrollara un poco. Porque, efectivamente, el señor Borrell lo ha dicho, la famosa doctrina Sinatra, nuestro *my own way* que ha dicho él. Creo que es uno de los elementos que tiene que desembocar en esa Europa política, en esa Europa fuerte, en esa Europa que tenga una voz. Pero también lo ha dicho usted, ¿qué hacemos si no conseguimos eso? Acabamos encontrándonos entre dos modelos tecnológicos, geopolíticos y productivos, entre Google, Facebook, Amazon y los *boost*. Cómo vamos a enfocar eso, creo que es otro de los puntos de la conferencia política.

Usted ha hablado de los derechos y los valores. Nosotros también hemos dicho que para nosotros es fundamental, precisamente, cuando hay una crisis de valores profunda, también con esa especulación sobre la democracia. También, lo que ha dicho de las instituciones. Nosotros creemos, lógicamente, que en esa participación democrática tiene que haber algunas cuestiones institucionales. Usted sabe que los últimos tres presidentes de la Comisión Europea se han elegido cada uno de una forma diferente. Creo que eso amerita a la reflexión, invita a la reflexión, y usted lo ha dicho, en ese punto, en ese bloque de las instituciones, que eso se tiene que abordar, creo que eso ha transpirado en los últimos diez años en el debate europeo.

Para terminar, creo que todos los grupos parlamentarios estamos, entre comillas, a favor de la obra de este proceso. Desde nuestras posiciones diferenciadas, creo que el Grupo Socialista está claramente comprometido. Creemos que España ha tenido un rol fundamental en estos meses. Creemos que estamos en un momento, de hecho, enunciando a Schumpeter, un poco de construcción creativa, pero tenemos un espacio enorme para jugar y, por tanto, un apoyo grande. Nos tendrán a todos para sumar y también queremos participar en ese proyecto abierto. Solo quería terminar con dos ideas. Una, hoy que hablamos mucho de los dioses humanos. No citaré a nadie, pero es verdad que últimamente hay unos dioses muy humanos. Es muy humano equivocarse, pero en política no hay que ser un temerario, porque creo que cuando se habla de la nada hay que ser, al menos, prudentes. Porque creo que, en esta Cámara, todos sabemos que la nada, por ejemplo, puede ser presentarte ante la ley más importante de una legislatura y decidir no presentar ni una sola enmienda. Para mí la nada es eso. Por tanto, creo que todos los que se sientan tan capacitados para construir desde la nada, porque decir que desde lo que se ha hecho es la nada, pues creo que tendrían que ser un poquito más prudentes y ser un poco más respetuosos.

Creo que en la construcción europea, lo ha dicho otro de los compañeros, Europa se construye cada día, se construye con pequeños pasos. Se construye, incluso, en aquella década de los setenta, en la que

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 33

26 de noviembre de 2020

Pág. 18

se consiguió el voto universal, etcétera, y en la que se constituyeron cosas como el Consejo de la Unión. Por tanto, ahora es un momento, en estas semanas y en estos años que vienen, para construir esa Europa que todos y todas queremos y, sobre todo, desde la igualdad y desde una década también en femenino y feminista.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Pons Sampietro.

A continuación, señor secretario de Estado para la Unión Europea, puede responder a todas las cuestiones o aclarar todos aquellos asuntos que le hayan solicitado los portavoces de los grupos parlamentarios.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA** (González-Barba Pera): Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias a todos los intervinientes. Lo primero que quiero decir es que después de haberlos oído a todos ustedes, la impresión con la que me voy del papel que va a desempeñar esta Comisión Mixta es muy optimista. Veo un interés grande y un conocimiento de todos ustedes por las grandes cuestiones. Una evaluación crítica, como no puede ser de otra manera, cuando se hace balance de adónde hemos llegado y a dónde queremos ir, es importante implicarse en ese proyecto. La sensación que tengo, después de haberles oído a todos ustedes, incluso a los portavoces más críticos, es que la Unión Europea, como no puede ser de otra manera, no deja indiferente a nadie. Creo que las conclusiones que van a salir de los trabajos de esta ponencia van a ser muy importantes y, desde luego, desde la Secretaría de Estado, vamos a darle seguimiento y, sobre esa base, vamos a seguir construyendo la aportación española, que no del Gobierno español, por supuesto, de las Cortes, del Gobierno y de las comunidades autónomas. He empezado, cuando ya la pandemia lo ha permitido, a hacer visitas institucionales a las comunidades autónomas, empecé por la andaluza. Hace unas semanas estuve en Valencia. El día 16 de diciembre tengo planeada la tercera visita a Santander y, así seguiré, al menos, una vez al mes espero visitar todas y cada una de ellas, para hablar de los asuntos que más preocupan a las distintas instituciones autonómicas: al Gobierno, a las asambleas autonómicas y también a la opinión pública de la sociedad civil. Me he reunido con estudiantes en universidades, con confederaciones de empresarios, federaciones de empresarios, y lo seguiré haciendo. También, con la ciudadanía, no representada institucionalmente, sino que hay que ver qué cauces se abren para que puedan hacernos llegar sus impresiones. Estoy convencido de que entre todos vamos a hacer una aportación que va a estar a la altura de lo que quiere España y de lo que se espera de España, porque, aunque no hemos sido Estado fundador, hemos sido y seguimos siendo uno de los Estados que, con sus diferentes Gobiernos, más ideas e iniciativas constructivas ha aportado a la construcción de la Unión Europea.

Voy a referirme a una cuestión que pudiera parecer más, si se quiere, cómo diría, informal, pero creo que tiene enorme importancia, que es la que ha planteado al término de su intervención, la portavoz del Grupo de Ciudadanos, la señora Martín, que es qué va a pasar con Papá Noel y los Reyes Magos este año. Creo que es muy importante —me imagino que tiene un hijo o una hija pequeña que le haya hecho esa pregunta, la verdad es que no se me había pasado por la cabeza, porque mi hija ya es adulta— pero quiere decir que con esta crisis los niños españoles y los niños y niñas europeos, en general, han podido sentir lo que significa la Unión Europea. Lo que significa el que se haya conseguido la movilidad de unos y de otros, atravesando fronteras, porque han podido experimentar lo que es irse de vacaciones de un país a otro, sin problemas, sin sacar pasaportes. Eso es algo que han experimentado en su vida cotidiana, a diferencia de cuando van a otro país fuera del área Schengen. Me parece una reflexión muy inteligente: qué va a pasar con Papá Noel y qué va a pasar con los Reyes Magos. Sobre todo, todos los niños y niñas europeos que lo han pasado mal, sobre todo, en países que han tenido que llevar a cabo un confinamiento duro, como ha sido el español, y también, no solo en otros países, los niños han sido de los que más han padecido y sufrido y no han podido ir presencialmente a los colegios. Entonces, lo que voy a hacer —con el permiso de todos ustedes, y creo que me apoyarán— es plantearle a la Presidencia alemana que hagamos una declaración y, sobre todo, que garanticemos a los niños europeos que nos preocupamos de que ahora que se acercan las navidades, qué va a pasar con Papá Noel, pues Papá Noel tendrá garantizada la movilidad. Hay una especialidad en el caso español, que son los Reyes Magos, ya se sabe que siguen otra ruta, y ahí instruiremos a todas las embajadas que siguen su ruta, que no se puede desvelar, porque si no, pues eso es un secreto que tienen bien guardado los Reyes Magos, que les

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 33

26 de noviembre de 2020

Pág. 19

franqueen el paso. Me parece muy simbólica la pregunta que ha hecho y, como tal, voy a responder y a ver cómo reacciona la Presidencia del Consejo.

Siguientes temas que me plantean. Creo que aquí, y es muy importante que esta Comisión Mixta y esta ponencia tenga bien claro de qué se trata en realidad, porque aquí se han mezclado asuntos que tienen que ver con lo que son las políticas habituales de la Unión Europea, plasmadas en un programa de trabajo que presentó la Comisión y que endosó el Consejo, que todos saben ya que se trata de, si lo pudiera definir en tres líneas, sería un crecimiento verde, digital e inclusivo, y que además esas prioridades, a pesar de la pandemia o incluso con la pandemia, se han visto reforzadas. Porque lo que se pretende es que la recuperación siga las mismas prioridades que nos habíamos dotado todos, antes o al comienzo de este nuevo mandato, después de las elecciones al Parlamento Europeo. Esto sigue su cauce y esto se está tratando por esta vía. La conferencia tiende más a pensar y a plantearse cuestiones no tan concretas, no de políticas, sino que van más allá. De hecho, al principio de la pandemia había —tengo que decirlo— cierto escepticismo en el seno del Consejo, no así en el Parlamento, incluso, puedo decirlo, que también en la Comisión había cierto escepticismo, porque se pensaba que ahora mismo, con el programa que se había planteado y que se había aceptado por parte de todas las instituciones, la Unión Europea tenía ya una hoja de ruta. Cuando se habla de conferencia, al final, si hay conclusiones que exijan reformas de los tratados, hay que pasar, como bien señaló el portavoz del Grupo Popular, el señor Moreno, ya a la fase de la Convención y a la Conferencia Intergubernamental. Hay ahora mismo cierta prevención por parte de muchos Estados miembros a plantearse una reforma de los tratados. Esto es un asunto importante que tendrá que abordarse.

Pero llegó la pandemia, el mundo y las tendencias se aceleraron, y nos encontramos con que la Unión Europea, que es un proceso en continua transformación, ha sufrido una aceleración, con lo cual la necesidad de esta conferencia se hace todavía más apremiante. Nos hemos acercado, gracias a esta pandemia, a ver desde la barrera en qué puede consistir este futuro al que nos acercamos, con lo cual la reflexión es más perentoria. El documento que circulamos sobre ideas tenía razón de ser para la Conferencia sobre el Futuro de Europa. Tenía razón de ser, sobre todo, cuando se estaba aún negociando el mandato en el Consejo. Eran cuatro aspectos que detectábamos que iban a cambiar significativamente con la pandemia y que se tenían que incluir en la reflexión. Pero, sobre todo, lo más importante es que Europa, o es multilateral o no lo es en la relación con los terceros Estados, porque no dejamos de ser una organización internacional, una organización internacional complejísima, sin duda, y, sin parangón, entre todas las que hay, y a eso me referiré un poco más adelante. Pero de lo que se trataba era de no dejar de incluir en la reflexión sobre estos temas a otros Estados u organizaciones que nos son muy próximas. Por ejemplo, en el ámbito sanitario, todos sabemos que la pandemia solo se habrá erradicado de verdad cuando se erradique en el mundo y tenemos que contribuir activamente a ello. Que hay otras cuestiones como movilidad, que afectan no solo al interior de la Unión Europea, que, a trancas y barrancas, sobre todo, después de unas recomendaciones que fueron aprobadas por el Consejo, se mantiene con unas ciertas especificidades. Ya no hay cierre de fronteras internas. Pero lo que sí es cierto es que las fronteras externas de la Unión Europea, a excepción de me parece que ahora son nueve países, están prácticamente cerradas. Solo se puede ir por circunstancias muy, muy puntuales y excepcionales. En esta reflexión hemos de implicar a nuestros socios fundamentales y esto se incluyó en el mandato. Hay algunas cuestiones sobre las que ya se está trabajando. Por ejemplo, y he hecho alusión a las propuestas de la Comisión, hacia una unión sanitaria. Una unión sanitaria que no necesita modificar las competencias que figuran ya en los tratados de la Unión. Porque en el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea se dice que, en el ámbito sanitario, la Unión Europea complementará y dará apoyo a la coordinación en materia sanitaria de los Estados miembros. Pero aquí cabe muchísimo y, de hecho, ahora, en el nuevo marco financiero plurianual se va a dotar de financiación comunitaria importante un programa que se va a llamar *EU Health*, que va a servir para, precisamente, ayudarnos a todos a estar mejor preparados para crisis como la que se ha producido. Quiero decir además que, me parece que fue en el mes de abril, mandamos una contribución viendo lo que estaba sucediendo, cuando realmente estaban pasando cosas en España que nunca nos hubiéramos imaginado que podrían pasar, como un hospital de campaña en la feria de exposiciones. Es aplicar a nuestros sistemas sanitarios un método de chequeo comunitario que se llama *stress test*, que se empezó a aplicar en el ámbito energético, cuando hubo la crisis energética, en la primera década de este siglo. Sobre todo, se conoce a raíz de la crisis del euro, porque también se aplicaron los *test stress* a nuestro sistema bancario, sobre todo, a los bancos de referencia o sistémicos, para ver, en unos escenarios absolutamente extraordinarios en cuanto a su gravedad, cómo responderían

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 33

26 de noviembre de 2020

Pág. 20

y si nuestro sistema bancario soportaría las presiones. Se trata de hacer algo parecido, de intentar imaginarnos cómo serían de resistentes o qué necesitarían todos nuestros sistemas sanitarios, en previsión de futuras crisis sanitarias que puedan ser mucho peores de la que estamos sufriendo, porque, a fin de cuentas, el COVID-19 tiene un índice de mortalidad que es reducido en comparación con otras posibles pandemias. Imagínense un Ébola que fuera tan transmisible como lo es el COVID-19. Esta idea de los *test stress* ya está incluida en las propuestas de la Comisión. Es algo, además, que afecta a todas nuestras comunidades autónomas, porque, como bien saben, la competencia en materia de sanidad y salud es fundamentalmente autonómica y desde la Administración central se lleva a cabo una coordinación. Es algo que las comunidades autónomas tienen que tener muy presente de que la Unión Europea, a partir de ahora y a partir de ese COVID, con el beneplácito de todos los Estados miembros, va a tener una voz y un papel mucho más relevante, porque así lo hemos querido. Subrayo la palabra: porque así lo hemos querido, y enlace con un comentario, que me ha parecido muy oportuno, que ha hecho el portavoz del Grupo Popular, el señor Moreno, cuando ha dicho que no se obliga a nadie a acceder a la Unión Europea. Es que no nos debemos olvidar que nos encontramos ante una organización internacional que funciona en principio y formalmente como todas ellas. Hay un acuerdo internacional, unos tratados. En el caso de la Unión Europea son dos los tratados fundacionales. El llamado Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea que, como saben, después de muchas modificaciones, se remonta al originario que estableció la Comunidad Económica Europea en el año 1957, y luego el Tratado de Unión Europea, que con las sucesivas modificaciones trae su origen primero del Tratado de Maastricht. Aparte, la Carta de Derechos Fundamentales Europea, según el artículo sexto del Tratado de la Unión Europea, tiene la misma fuerza jurídica que estos dos tratados fundacionales. Como sucede con el resto de cualquier organización internacional, hay un procedimiento de consentimiento, a través de los parlamentos nacionales, y se establecen unos mecanismos de control y de desarrollo de lo acordado. Lo que pasa es que, en el caso de la Unión Europea, empezó ya en sus orígenes siendo una organización internacional diferente de las demás, por el tipo de instituciones y de estructuras que tenía. Pero es que luego se ha ido produciendo un desarrollo hasta que hubo un punto de inflexión y el portavoz del Grupo Vasco, el señor Uribe, lo sitúa bien a principio de los años ochenta, cuando, a diferencia del resto de las organizaciones internacionales que conocemos, el ciudadano empezó a tener una voz, y una voz importante. La tuvo porque los Estados miembros así lo quisieron que la tuviera. Entiéndanme. El Parlamento Europeo, cuando empieza un sistema de elección por sufragio universal, entre todo el cuerpo constituyente europeo, da un paso grande, porque así lo quisieron los Estados miembros. Hay una dinámica importante entre lo que ha sido la voluntad de todos y cada uno de los Estados miembros, la negociación mediante los Gobiernos y luego la ratificación de los tratados, bien por los diferentes parlamentos o, conjuntamente, cuando sea necesario también, mediante referéndum, si así lo decide y lo dispone el sistema constitucional de cada Estado miembro. A partir de ahí se produce una tensión enorme entre lo que los Estados miembros consintieron y lo que estaba en el mismo cuerpo de funcionamiento de los Estados. Por ejemplo, el señor Sánchez García, del Grupo VOX, habla de vaciar el contenido del poder del Estado. Yo no hablaría de vaciar el contenido. Yo hablaría más bien, y de eso es de lo que se trata, de transformar el contenido. No es que nosotros, como España y como las instituciones españolas, nos hayamos quedado sin contenido. No, es que hemos querido por nuestra propia voluntad, expresada a través de estas Cortes o, en su caso, del cuerpo electoral español, mediante referéndum, cuando así ha sido el caso, que lo que son los poderes soberanos que residen en el pueblo español se pongan en común con el resto de los veintisiete Estados miembros de manera libérrima. Nadie nos ha obligado a ello.

Repito lo que subrayaba el señor Moreno, que me parece muy importante. Porque, claro, una vez que uno ingresa ahí ya tiene que saber que desde el principio existía el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, que no es que sea un tribunal constitucional, porque el sistema judicial que los padres constituyentes idearon, que era muy original, es horizontal. El tribunal que aplica la legislación comunitaria es fundamentalmente de los tribunales de cada uno de los Estados miembros, a través del mecanismo de la cuestión prejudicial, que es originalísima y no tiene parangón en ninguna otra institución. Hay un proceso de jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, que creó a través de una serie de sentencias que hoy son históricas y a las que no voy a referirme para no aburrirles, pero dio lugar a una cosa que se llama primacía del derecho comunitario, cuando se trata del derecho comunitario. Efecto directo de directivas que no se han traspuesto por una serie de circunstancias. Cuando países que hoy cuestionan este robo, entre comillas, de la soberanía negociaron el ingreso a la Unión Europea, sabían perfectamente cuál era el funcionamiento, por ejemplo, del Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Es

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 33

26 de noviembre de 2020

Pág. 21

una cosa que hemos aceptado. Una vez que aceptas las reglas del juego, tienes que respetarlas cuando se produzcan. Creo que estos dos aspectos son importantes tenerlos en cuenta, a fin de que salga de aquí la mejor contribución posible a la Conferencia sobre el Futuro de Europa.

Más asuntos. El señor Uribe me ha preguntado sobre el bloqueo de la persona que presidirá la conferencia. Circulan nombres, es cierto. El Parlamento Europeo, desde el principio, ya dijo claramente que su candidato era el eurodiputado Guy Verhofstadt. Por parte del Consejo Europeo empiezan a circular nombres. Lo único que ocurre es que, incluso, el primer nombre que retenga y proponga el Consejo Europeo no necesariamente va a ser la persona que presida la conferencia, porque esta tiene que ser una decisión tomada por las tres instituciones. Recordémoslo, el Parlamento Europeo tiene mucho peso en muchísimos ámbitos, en casi todos los ámbitos de la Unión Europea, y, desde luego, en este de la conferencia. Tiene un mandato y a lo mejor el candidato o la candidata que le propone el Consejo Europeo, pues no es de su aceptación y hay que negociar entre el Parlamento y la Comisión alguien que sea aceptable para las tres instituciones. Si me preguntan cuál sería el candidato favorito del Gobierno español, pues yo reproduciría lo que me contó o lo que me dijo hace ya unos meses mi colega, el presidente del Consejo, en el fondo, el que logre o la que logre concitar el consenso de las tres instituciones. Porque querrá decir que en el fondo esto tiene que proceder por consenso y esta es una pieza fundamental del consenso que se quiere construir.

Sobre el contenido posible, ya les indicaba que es importante distinguir políticas, políticas que ya están en curso de debate, de propuestas de la Comisión, de debates en el seno del Consejo; todo lo que tiene que ver con el Pacto Verde, el Pacto de Asilo y Migración, una nueva política industrial y una estrategia para las pymes. Para todo esto hay propuestas de la Comisión sobre la mesa que se están discutiendo. Las distintas formaciones del Consejo y, luego, una vez que el Consejo adopte una posición común, tendrá que negociarse en la mayoría de los casos, cuando hay proceso de codecisión, en trilogos con el Parlamento Europeo, y esto está en curso de funcionamiento, como digo.

Pero hay otras políticas, otras materias, que aún no se incluyen de manera suficiente en los tratados, o si se incluyen, sería preciso, a lo mejor, que pudiera modificarse el procedimiento de adopción de decisiones. Estas sí que son cosas que van a incluirse en el contenido de la Conferencia sobre el Futuro de Europa. Hay otras cuestiones de más calado, ya he mencionado tres de ellas. Si va a haber una reforma institucional y, de hecho, es muy difícil pensar en una ampliación, y la próxima ampliación tiene que ser la de los países de los Balcanes occidentales. Pero es difícil pensar que no vaya a entrañar una previa modificación de los tratados, que ya está apuntada desde Niza. Por ejemplo, la Comisión, es posible pensar en una Comisión que vaya a funcionar con treinta y dos o treinta y tres Estados miembros. Hay suficientes competencias para un comisario para treinta y tres carteras. Es una de las cosas que hay que reflexionar, aunque no se tome una decisión, pero este es un proceso de reflexión que tiene que ponerse en marcha. En el curso del proceso institucional normal se está trabajando para completar la Unión Económica y Monetaria y también el Espacio de Justicia, Libertad y Seguridad. Pero a lo mejor hay cuestiones que son de muchísimo calado, que conviene que la Conferencia sobre el Futuro de Europa se ocupe de ellas.

Un aspecto que he mencionado y sobre el que la portavoz del Grupo Republicano, la señora Castel, me ha pedido alguna otra clarificación, simplemente creemos que cuando se quiere construir una Unión Europea que ya no es, ni mucho menos, una Unión Europea de los Estados, porque es de todos nosotros, desde luego, es de los pueblos, es de las instituciones, es de los Estados miembros y también es de los ciudadanos y, muy especialmente, de los ciudadanos, de los niños que empiezan a pensar que qué pasa con Schengen, que a lo mejor no puede llegar nuestro Papa Noel. Es algo que empezó de manera formal a plantearse con el Tratado de Maastricht, cuando se creó la institución de la ciudadanía europea con derechos concretos, que se amplió con motivo de la Conferencia de Europa y luego con el Tratado de Lisboa que, por ejemplo, se estableció el derecho al ciudadano europeo a recibir protección diplomática y consular de embajadas y consulados de otros países de la Unión Europea, cuando no hubiera en un país tercero una embajada o consulado de su nacionalidad, pues es muy lícito que pensemos de qué manera se pueden seguir ampliando los derechos de la ciudadanía europea, los derechos y las obligaciones también, en el estatuto del ciudadano europeo.

Por ejemplo, se me ocurre, y es una cosa que lo digo a título personal, pero ¿es posible plantearse que además del derecho de sufragio activo y pasivo a las elecciones en el Parlamento Europeo, allí donde resida y no en el país de su nacionalidad, o a las elecciones municipales, que se pueda plantear, por ejemplo, para las elecciones regionales? Por poner un ejemplo. Eso sería un aumento del contenido de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 33

26 de noviembre de 2020

Pág. 22

los derechos del ciudadano. Pienso, en el caso de España o de Alemania, en los que hay una distribución competencial importante en las regiones, que muchas veces el contacto de los nacionales de terceros Estados con el Estado de residencia, sobre todo, es a través de la región. En el caso de España, de la comunidad autónoma donde residen. Por ejemplo, quién tiene las competencias en materia de sanidad, que es un servicio esencial en su lugar de residencia, o quién las tiene en materia educativa. Es una cosa que es lícito preguntarse. O también, si pudiera haber determinados ámbitos de las administraciones públicas, en los distintos niveles, central, autonómica o local, en que se pudiera pensar que un ciudadano europeo, por el hecho de serlo, pudiera acceder en determinados ámbitos. He mencionado, por ejemplo, la sanidad. Si para acceder a la sanidad en España o a la sanidad en Francia o en Alemania, por ejemplo —lo digo como profesional sanitario—, es imprescindible que sea un nacional del Estado de esa nacionalidad o puede ser, si tiene ya suficiente arraigo y, por supuesto, cumple todos los criterios de capacitación y objetividad, un nacional de un tercer Estado, eso puede también enriquecer la ciudadanía europea. Son cuestiones que abro a la reflexión y al debate de esta Comisión, porque creo que son aportaciones que puede realizar España y, en este caso, por supuesto, requiere una modificación legislativa, y no lo puede hacer solo el Gobierno español, sino que tiene que hacerlo de consuno con el Poder Legislativo.

Más asuntos. La portavoz del Grupo Ciudadanos, la señora Martín, me dice que querrían que compareciera más en esta Comisión, en concreto antes de los Consejos Europeos. Tengo que decir que muchos Consejos Europeos, hasta la fecha han sido informales y se han realizado por videoconferencia, con lo cual, no han tenido la consideración formal de Consejo Europeo. El próximo 10 hay un nuevo Consejo Europeo, que según todos los indicios esta vez será presencial. Son importantes asuntos los que tienen que debatirse en su seno. Según tengo entendido, presidenta, se ha solicitado por parte de esta Comisión, mi comparecencia aquí, el día 9. Yo lo haré, como se pueden imaginar, con sumo placer. Estoy a su entera disposición en cualquier momento. Por tanto, si se concreta esa participación, hay otros asuntos que tienen que ver más con cuestiones de la actualidad de la Unión Europea o del Consejo Europeo que abordaré en esa sesión. Pero sí hay uno por el que me han preguntado bastantes de ustedes, que tiene que ver con la negociación actual para formalizar el marco financiero plurianual y el fondo de recuperación, en concreto, el veto anunciado por dos Estados miembros, por Hungría y por Polonia. Anteayer estuve en Budapest hablando de este asunto y también de otros con mi homóloga, la ministra de Justicia y para Asuntos Europeos, Judit Varga, y también tuve una entrevista antes con el alcalde de Budapest, que tiene otra visión distinta de cuál debería ser la posición de su Gobierno en este ámbito. La semana que viene tengo previsto desplazarme a Varsovia, también para tener conversaciones con mis homólogos, tanto el que lleva la parte de Unión Europea como la bilateral. Aquí en España, el sistema es el doble sombrero. También, en principio, tengo previsto desde allí tener una reunión con el Grupo Visegrado, que ha invitado a España a tener la primera reunión bilateral, porque ellos aprecian la labor de España en una serie de dossiers como nosotros la labor del Grupo Visegrado.

Lo que les puedo decir es que el mensaje que trasladé es inequívoco. España, desde luego, necesita como el que más la llegada de estos fondos, no solo la llegada de estos fondos, sino la aprobación del marco financiero plurianual, porque si no se aprobara el marco financiero plurianual, quiere decir que a partir del 1 de enero se prorrogaría el presupuesto actual, pero que no funciona como la prórroga de los presupuestos nacionales, se prorrogan solo determinadas partidas: los gastos de funcionamiento, también los pagos directos a agricultores, pero no, por ejemplo, los fondos de cohesión; y además es una prórroga por doceavas partes de cada mes. Con lo cual, en esta circunstancia, que es cuando más se necesita no ya un fondo de recuperación, sino el marco financiero plurianual, que permita la aprobación del presupuesto para el año 2021, quedaría paralizado.

De empezar, como señalaba el portavoz del Grupo Socialista, el señor Pons, el año 2021 con un optimismo renovado en la Unión Europea, porque en una situación de crisis, como muy bien señalaba, se ha encontrado una oportunidad y hemos conseguido de repente hacer de la necesidad virtud entre todos los europeos, volveríamos a sumergirnos en una crisis insondable, mucho peor de las que hemos vivido, la del euro, la migratoria, la del *brexit*, incluso. En realidad, plan b no hay. Plan b no hay. El único plan, y tienen que comprenderlo los Gobiernos polacos y húngaro, es que esta vinculación que han hecho de su aprobación al Reglamento de Protección del Estado de Derecho del MFP, el marco financiero plurianual, el Fondo de Regeneración y la decisión de recursos propios, como saben, tiene que aprobarse por unanimidad y por todos los parlamentos de los veintisiete Estados miembros, para que se pueda elevar el techo de recursos propios y así permitir a la Comisión que con el aval de los veintisiete Estados miembros

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 33

26 de noviembre de 2020

Pág. 23

vaya a los mercados financieros para financiar la cantidad tan enorme que integra al Fondo de Recuperación. Hay que mostrarles que no tiene lógica, porque perjudica a todos, desde luego, a la Unión Europea, pero también a sus propios países. En definitiva, este veto es un veto pírrico, porque debe aprobarse el marco financiero plurianual, que además favorece de una manera especial a los dos países que lo están vetando, ya que en el caso de Hungría, incluso, en los últimos años la contribución vía financiación comunitaria ha llegado a estar cercana al 5% de su PIB. Imagínense que, en el caso de España, en los mejores tiempos, cuando todavía era una unión a doce y se creó el Fondo de Cohesión, apenas superaba el 1%. Lo digo para que lo comparen. Se deja de aprobar este marco financiero plurianual y encima nadie impide al Consejo y al Parlamento Europeo que se siga aprobando este Reglamento de condicionalidad. O sea, que ese Reglamento va a estar en cualquier caso. Va a estar, y era una cosa importante que supieran, y que lo supieran de la boca del representante del Gobierno de uno de los países más afectados por la pandemia, que consideramos que no se puede tocar una sola coma del compromiso alcanzado entre la Presidencia del Consejo y el Parlamento Europeo.

El artículo 2 del Tratado de la Unión Europea son los cimientos de la casa europea. Realmente, no se puede construir esta casa si se cuestiona la preponderancia que tienen que tener valores como la democracia, la independencia del Poder Judicial, el Estado de derecho en la construcción de nuestro edificio común. Tengo que decir que los polacos, bueno, desde luego, los húngaros, que son con los que he hablado hace unos días, pero también las conversaciones que tengo con los socios polacos en otras circunstancias, porque tenemos, por lo demás, excepcionales relaciones con ellos, de ninguna manera cuestionan formalmente que estos valores sean esenciales para el funcionamiento de la Unión Europea. Cuestionan el mecanismo en sí, y creen que se otorga unos poderes tales a la Comisión y luego al Consejo, mediante mayoría cualificada, que deja a aquellos países a los que se aplicara en una situación de indefensión. En tal caso, una vez que eso ocurra, si ocurre, y si se inicia un procedimiento en virtud de este artículo, si realmente les asiste la razón jurídica, tienen que llevar el caso al Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Ese es el camino y no hay otro.

Este es un poco el mensaje, señorías, que trasladé, porque en el fondo tienen que saber que ya no hay negociación posible sobre el texto. Creo que tienen que empezar un ejercicio de recapitación de lo que realmente significa este veto que no conduce y no lleva a nadie a ningún lugar, desde luego, no a la Unión Europea, pero tampoco a ellos mismos. Tengo que decirlo, además, con enorme admiración por lo que es la aportación de ambos países a la construcción europea y que tendrá que seguir siendo así. No se puede entender Europa sin lo que ha supuesto la aportación de la cantidad de nombres, de ideas y de actuaciones que han venido de esos dos países claves en centro Europa, como son Polonia y Hungría, con los que además España siempre ha tenido relaciones históricas muy fuertes, porque son países que no nacieron ayer, ni mucho menos, tienen una gloriosa historia tras de sí, la van a seguir teniendo, conjuntamente con todos, porque eso es la esencia de la Unión Europea: que comprendamos todos nuestros distintos puntos de vista y entre todos sepamos complementarlos de la mejor manera posible, para seguir construyendo este edificio único, que creo que somos unos privilegiados de poder participar en él, porque no hay en la agenda internacional otra organización y otra conjunción de países tan original, que haya aportado tanto y que tiene tanto que aportar como la Unión Europea.

Desde luego, como he dicho al final de mi intervención, aquí concluyo ya este turno, creo firmemente que no hay un proyecto nacional español ilusionante y español en toda su diversidad —subrayo aquí que las comunidades autónomas tienen un papel fundamental en este sentido—sin un proyecto europeo ilusionante y en plena forma.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor González-Barba Pera.

A continuación, intervendrán los portavoces de los grupos parlamentarios, por un máximo de tres minutos.

En primer lugar, tiene la palabra el señor Uribe-Etxebarria Apalategui, en nombre del Grupo Parlamentario Vasco.

El señor **URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI**: *Eskerrik asko*, presidenta.

Muchísimas gracias, secretario de Estado, por todas sus explicaciones.

La declaración para dar inicio a esta conferencia, ya está ultimada, queda por decidir el nombre de quién la presidirá. Pero al menos permítame trasladarle cuál es la visión con la que nosotros pretendemos trabajar en esta ponencia y en esta Comisión. Para nosotros la conferencia debe ser un foro público para

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 33

26 de noviembre de 2020

Pág. 24

un debate abierto, plural, inclusivo, transparente y bien estructurado con los ciudadanos. En nuestro caso, le adelanto que, conforme a nuestra tradicional vocación europea y europeísta, deseamos que ciudadanos vascos puedan participar en la conferencia para aportar y contribuir con nuestras visiones al refuerzo de la Unión Europea.

La asociación a la conferencia de las naciones sin Estado o regiones con competencias legislativas, nos parece ineludible. En primer lugar, porque la acción de la Unión Europea nos afecta en el ámbito competencial. En segundo lugar, porque somos instituciones políticas democráticas que nos encontramos cerca de los ciudadanos, a pie de calle, si me permite decirlo. Por lo que, si Europa quiere llegar verdaderamente a los ciudadanos, resulta ineludible de contar también con nosotros. Usted se ha referido a ello y se lo agradezco.

La conferencia debe centrarse, desde nuestro punto de vista, de una manera amplia, en las ambiciones fundamentales de la Unión Europea, espoloadas con la necesidad de salir airoso de la crisis e impulsar diversas transformaciones. Hablamos de los retos medioambientales, de la justicia social, del desarrollo sostenible, la transformación digital, la economía, la industria, el empleo, la cohesión territorial y los cambios necesarios, efectivamente, en las políticas, en el proceso de toma de decisiones, en el equilibrio institucional y también respecto a los recursos propios de la Unión Europea y, finalmente, sobre su autonomía estratégica en diversos ámbitos.

Determinados elementos importantes de la conferencia, en nuestra opinión, deberían descentralizarse. En este sentido, le quiero decir también que en Euskadi estamos dispuestos y quisiéramos organizar foros o ágoras oficiales de la conferencia. Usted también se ha referido a ello y se lo agradecemos. Creemos que la conferencia debe garantizar el pluralismo, incluido el lingüístico. Los jóvenes deben participar en la conferencia, y es necesario prestarles una atención especial para trazar la futura orientación del proyecto europeo. Pensamos que la conferencia también ha de tener como objetivo claro, final, la formulación de propuestas legislativas concretas o incluso modificaciones de los tratados de la Unión Europea, entendiendo todas las dificultades que hay, porque históricamente, en los últimos años, los Estados, efectivamente, han demostrado que saben redactar tratados, pero a duras penas saben o son capaces de ratificarlos.

Así, pues, reiteramos nuestro agradecimiento, secretario de Estado, y nuestro compromiso con los trabajos de la Conferencia sobre el Futuro de Europa.

Eskerrik asko, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Uribe-Etxebarria Apalategui.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Martín Llaguno.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Muchas gracias.

Señor secretario de Estado, le agradezco muchísimo su respuesta a esa pregunta que tenía inquietos a muchos niños en este país. Espero que sean muy fructíferas las negociaciones. Me ha respondido a esa pregunta, pero se le ha olvidado responderme a otras dos que le he hecho y que son importantes. Por ejemplo, el tema del embajador en Londres. ¿Qué ha pasado? Nosotros acabamos de registrar una batería de preguntas al Gobierno, porque es muy sorprendente y nos gustaría también saber qué criterios se van a tomar en estos momentos para nombrar al sustituto o a la sustituta del embajador Bergareche.

Ha dicho usted una cosa que compartimos. Creemos que es importantísimo el tema de la unión sanitaria, de la unión de la salud en Europa. Lo hemos defendido desde 2015 y celebramos que pueda ocurrir, lo que pasa es que nos da pena que haya tenido que ser a raíz de una pandemia. Pero lo que nos inquieta es cómo se va a poder hacer realidad esta unión de la salud, cuando los Gobiernos nacionales han recortado hasta el mínimo el programa de salud en la propuesta del marco financiero plurianual. Cómo podemos avanzar hacia esa unión de salud, cuando incluso en España no tenemos una unidad sanitaria. Afortunadamente parece que va a salir el tema de la tarjeta sanitaria única, pero queda mucho por hacer. Esto nos preocupa. Cómo avanzar hacia una unión de la salud que funcione a nivel europeo cuando sigue habiendo diferencias de derechos sanitarios entre las comunidades autónomas. Estoy pensando en la cartilla de vacunación, por ejemplo, o en algunas otras cuestiones.

Ya que habla de test de estrés, estaría muy bien también que ese test de estrés que se va a hacer a los sistemas sanitarios, y que yo creo que es importantísimo, se propusiera también para los sistemas educativos, porque a lo mejor no se pasaba en España, con la ley que se va a hacer. Sobre todo, también me gustaría saber su opinión con respecto a la alternativa que se está planteando a las recomendaciones de país del semestre europeo, del tirón de orejas que nos dan sobre el abandono escolar temprano y el

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 33

26 de noviembre de 2020

Pág. 25

fracaso escolar. Quisiera saber si a usted le parece como secretario de Estado que es pertinente el que se proponga que la solución sea dejar al albur de cada comunidad educativa, el número de suspensos, que a nivel de cifras va a ir bien, pero a nivel de competencias va a dejar a nuestros niños en una situación de absoluta desigualdad con respecto a sus coetáneos en países de la Unión Europea, que sí que están haciendo bien su trabajo y que han hecho reformas educativas *comme il faut*.

Muchísimas gracias por su comparecencia. Como ha dicho usted que vendrá en breve seguiremos preguntándole cosas.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Martín Llaguno.
Por el Grupo Republicano, la señora Castel Fort.

La señora **CASTEL FORT**: Gracias, presidenta.

Gracias, secretario. Es cierto que de lo que le he pedido que hiciera un poco más de hincapié o entrara más profundamente en los temas de reflexión que ha apuntado, me ha contestado, pero solo a la de derechos de ciudadanía. Bueno, me lo ha esbozado en un par de ejemplos, pero no me ha contestado a las otras, como qué tipo de reformas irán combinadas con la inversión, si ya el Gobierno de España tiene alguna propuesta. En lo del impulso al hidrógeno, tampoco nos ha dicho nada, solo lo ha esbozado en la primera exposición, pero no ha profundizado. Por eso insisto en si puede usted dar dos pinceladas de estos dos temas importantes, es decir, combinar inversión y reformas e impulso al hidrógeno.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Castel Fort.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, el señor Gómez-Reino Varela.

El señor **GÓMEZ-REINO VARELA**: Gracias, presidenta.

Muy rápidamente. Agradecemos al secretario de Estado toda la información. La comparecencia creo que es un magnífico punto de partida para el trabajo de esta ponencia que tenemos que poner en marcha, además de la disponibilidad a que el trabajo de esta Comisión y de esta ponencia sea no simplemente escuchado, sino incorporado a los trabajos y posicionamientos de la propia Secretaría de Estado, por lo tanto, al Gobierno. Celebramos, como es sabido, la sensibilidad en lo que tiene que ver con la unión sanitaria, un elemento fundamental.

Sin querer ser un aguafiestas, simplemente haré un comentario. Creo que está muy bien que nos preocupemos por los Reyes Magos, Papá Noel y los niños. Creo que está muy bien, pero también creo que a veces tenemos que tener cuidado con que las frivolizaciones también alejan a parte de la ciudadanía de las instituciones. Estamos en un momento difícil, y esto es una consideración personal, con muchos niños y muchas familias en situaciones complicadas, con menores llegando también a fronteras europeas. Simplemente quería poner encima de la mesa que claro que hay que preocuparse por esas cuestiones, pero que lo hagamos con la madurez necesaria para una institución como esta, como estoy seguro que lo estamos haciendo.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gómez-Reino Varela.
Por el Grupo Parlamentario Vox, el señor Sánchez García.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Con la venia.

Señor secretario de Estado, se ha mostrado usted elusivo en sus respuestas a mis preguntas, por lo que confirmo mi comentario acerca de una cierta oquedad, por no decir total oquedad, en muchas de las cosas que he leído y he escuchado. Lo que usted ha dicho ya lo sabíamos creo que casi todos los presentes. Además, ha tergiversado mis palabras sobre el Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Yo no he dicho lo que usted luego ha dicho en su respuesta. Yo he dicho que con motivo de las dos sentencias sobre el asunto del Tribunal Supremo de Polonia el tribunal está adquiriendo una función que no tiene previsto en los tratados. Que es por vía jurisprudencial ya lo sé. No hace falta que me lo diga. Esto es una evidencia. Pero el problema que plantea la cuestión es saber si eso es un deseo de los Estados miembros o no lo es. Si no lo es, si se propone reformar los tratados al efecto. Amplió mi observación de oquedad a la intervención del portavoz socialista, que ha sido una retahíla de cosas sin interés y oídas mil veces y de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 33

26 de noviembre de 2020

Pág. 26

banalidades, salvo esta pincelada de humor, cuando ha dicho que después del *brexít*, la Unión Europea sale, o no sé, algo así como que resulta más fuerte.

Yo no voy a ser inmaterial en mis comentarios. Aprovecho el tiempo que me queda para hablar de tres cuestiones. En primer lugar, esto que ahora insisten ustedes en llamarlo multilateralismo, el comercio con terceros, vamos a decir exactamente a qué se refieren ustedes. Yo escribí hace unos años en el periódico *Expansión*, algo que voy a leer ahora, porque responde exactamente a esta inquietud, y es de hace bastantes años. Ya en la negociación del Tratado de Roma, en 1957, fue objeto de discusión esta cuestión. El párrafo sexto del preámbulo expone el deseo de contribuir, mediante una política comercial común, a la progresiva supresión de las restricciones a los intercambios internacionales, sin reflejo formal del principio de preferencia comunitaria, al que se oponía el profesor Erhard, que era el protagonista del milagro económico alemán, que era democristiano de afiliación política, pero era persona de grandes convicciones liberales, al modo alemán, pero liberal al fin y al cabo. Además era un democristiano tardío. Como expresión del arduo compromiso logró los artículos 38 a 47, que introdujeron el régimen proteccionista de la Política Agrícola Común. El artículo 43 excluía toda discriminación entre productores o consumidores de la Comunidad, y el 44 les ordenaba no obstaculizar el desarrollo de una preferencia natural entre los Estados miembros. Pero fueron suficientes para que el Tribunal de Luxemburgo afirmase que la preferencia comunitaria era un principio del Tratado. Sentencia de 13 de marzo de 1968. Lo que moduló más tarde, al tenerla por una de las consideraciones políticas en las que se basan las instituciones comunitarias, al regular relaciones comerciales con países terceros. Sentencia de 10 de marzo de 2005. Recorre toda la integración europea ese propósito librecambista interior, pero recorre también la integración europea de su origen, salvo la última hora, y esto es multilateralismo, la resistencia a apoyar el librecambismo exterior. Las rondas del GATT por iniciativa de los Estados Unidos se han solapado con esta evolución en la que ha ido progresando el librecambismo.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que ir terminando, señor Sánchez García. Ha agotado el tiempo establecido.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Medio minuto. Como he hablado de la PAC, recientemente, el día 17 de noviembre de 2020, el responsable de agroindustria de Cesur ha declarado en la prensa de la ciudad de Sevilla lo siguiente: La nueva PAC tiende a ser más ecológica al subvencionar por preservar el medio ambiente. Como ejemplo están las superficies de interés ecológico dentro de las tierras agrícolas. Da más poder a los Gobiernos en su distribución, fija unos criterios y cada Estado miembro decide qué criterio aplicar. De modo que con ello modula los ingresos de las empresas agrícolas, pero redistribuye a otros pilares, no a otros agricultores. Punto. Dice: Preocupa, porque es menos agrícola y menos común.

Creo que no tengo más tiempo.

Gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sánchez García.
Por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Moreno Palanques.

El señor **MORENO PALANQUES**: Muchas gracias, señora presidenta.

Muchísimas gracias, señor secretario de Estado, por sus respuestas y por su contribución a esta ponencia. La verdad es que reflexiones y conferencias sobre el futuro de Europa no es que ha habido muchas, pero desde la declaración de Laeken, la que hubo, que llevó al Tratado Constitucional, llegó a fracasar, luego se recondujo hacia el Tratado de Lisboa, pero no parece que los antecedentes vayan a ser muy buenos. Yo espero que no sea así; de verdad, lo espero. Aunque está abierto y haya dicho lo que ha dicho la presidenta de la Comisión, no parece que un nuevo tratado esté dentro de los planes de los distintos países, al menos, los que lo propusieron en su inicio.

Esta conferencia debería ser un ejercicio de autocrítica, o sea, de lo que realmente funciona o ha funcionado y, sobre todo, de lo que no ha funcionado. Porque eso es lo que nos llevará a un plan concreto hacia una Europa que esté adaptada a la nueva realidad mundial, que evidentemente va cambiando y definitivamente ha cambiado, y todo ello sin líneas rojas. Algo va a tener que cambiar, incluso entre nosotros, porque las nuevas ideas siempre despiertan un cierto recelo en los gobernantes de todos los Estados miembros. Se puede hablar de todo, pero luego el compromiso puede ser en una parte solo o a lo mejor en nada. Ahí estamos todos. No es una crítica. Por otro lado, en general, los gobernantes de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 33

26 de noviembre de 2020

Pág. 27

turno, todos, se apoderan en su beneficio de los éxitos de la Unión Europea y atribuyen a otros los propios errores, las faltas, los fracasos, a veces la ineptitud, las imprevisiones, etcétera.

Usted, que es el secretario de Estado, que, salvo su jefe de gabinete, está más cerca del presidente, debería, siempre ha sido así, y espero que le dejen —no sé si hay alguien que no le dejará, pero es siempre el secretario de Estado que más cerca ha estado del presidente— intentar convencerle durante esta conferencia de que veamos a la Unión Europea y traslade, porque a él se le escucha mucho, los beneficios de esa Unión Europea. Por ejemplo, hablamos de las vacunas, esos 1010, 1011 millones que vienen del Fondo React-EU. Es cierto que Europa somos todos, pero es verdad que viene de ese fondo, por tanto vamos a tener y poder comprar esas vacunas gracias a eso.

La existencia de la Unión Europea no nos exime de nuestras responsabilidades. Lo que decide Europa —y acabo, señora presidenta— lo decidimos nosotros. Lo que exige Europa, lo exigimos nosotros, digo como españoles, y lo que nos permite Europa, lo permitimos nosotros también. Por lo tanto, tenemos una gran oportunidad. O hay liderazgo y determinación en las instituciones europeas y participación de la sociedad civil para ser una Europa más fuerte, o simplemente será un ejercicio de propaganda, y espero que no.

Usted nos va a tener siempre a su lado, que lo sepa, como partido europeísta y dispuestos con usted a construir esa mejor Unión.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Moreno Palanques.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Pons Sampietro.

El señor **PONS SAMPIETRO**: Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias por su segunda intervención. Creo que es un buen punto de partida que empiece usted con esta exposición para avanzar en la ponencia, que creo que al final el trabajo lo tenemos que hacer entre todos los grupos parlamentarios, multinivel y, por supuesto, abriéndolo a la sociedad civil. Solo haré un pequeño apunte. Estoy encantado de ser una persona banal. No tenemos mucho tiempo, pero precisaré. Realmente hoy me siento honrado, porque a veces tenemos poco tiempo, pero en estos dos minutos que tengo voy a tratar de explicarme. Recojo algunas de las ideas del señor Enrico Letta, que me parece, al menos, una persona respetable, porque él ha dicho varias cosas. Por ejemplo, una de ellas es que este proceso del *brexit* ha permitido que países miembros, como Alemania, se acerquen más al grupo, diríamos, de Francia, Italia y España, que estar bajo la presión del Reino Unido que, como usted sabe perfectamente, en estos años, pues seguramente no hubiéramos tenido acceso a ese Next Generation Fund que hemos tenido este año. Por tanto, el señor Letta, al cual yo me sumo en su banalidad absoluta, como nos dicen aquí algunos compañeros, decía que tenía una parte positiva esa salida del Reino Unido. Lógicamente, tenemos claro que hay una pérdida con el Reino Unido, pero también es una decisión soberana que han tomado, con una de las campañas con mayor especulación de la democracia y con mayores falsedades y medias verdades del complotismo, que algunas fuerzas también tendrían que explicar si se adhieren o no.

Dos cosas, para concluir, no hay plan B. Por tanto, vamos a aferrarnos al plan A. Usted lo ha dicho. Creo que en estos dos años se ha producido una reflexión extremadamente interesante que ha cogido fuerza —usted lo ha dejado muy claro—, se ha acelerado con motivo de la pandemia, pero con una agenda. Ahora me estaba revisando los discursos de Von der Layen, en los que la agenda es tan compleja como apasionante. Es decir, todo el desarrollo del Next Generation Fund, todo el tema de la década digital, la vitalidad, la Europa potencia; por cierto, la idea de la Europa potencia la viene repitiendo el banal Enrico Letta, esa idea de Europa potencia. Es tan banal que lo dice hasta él. Por tanto, hay una respuesta global en la que quiere estar Europa.

Por tanto, en paralelo a todo este proceso, va a haber esta reflexión, y quiero terminar con eso —creo que lo dije en la última Comisión en la que usted estuvo—, de que si hay este año una cosa de la que España tiene que estar orgullosa es del rol que hemos tenido en este proceso. El *non-paper* que usted ha mencionado ha sido clave. Por cierto, si algunos en su extensa banalidad se dignan a ver algún *webinar*, escucharán, por ejemplo, al señor Pascal Lamy, hablar del *non-paper* como el elemento motivador y cambiante de esas negociaciones del Next Generation Fund.

Por tanto, le doy las gracias. Creo que España, con el presidente Sánchez al frente, ha ganado un espacio, lo ha ocupado, supongo que es por culpa del Reino Unido. Pero, al fin y al cabo, aquí estamos,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 33

26 de noviembre de 2020

Pág. 28

y creo que merece una gran oportunidad, tiene una gran fuente de esperanza esta conferencia para Europa, que va a tener lugar en estos dos próximos años.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Pons Sampietro.

A continuación, el señor secretario de Estado tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA** (González-Barba Pera): De nuevo, muchas gracias por sus aclaraciones a las intervenciones que ya hicieron. Voy a responder las preguntas que se me han vuelto a hacer, rápidamente, porque no quiero ocupar ya más de su tiempo. Llevo ya demasiado aquí y tienen otras cuestiones perentorias que hacer.

Señor Uribe, puede tener la seguridad de que desde la Secretaría de Estado y desde el Gobierno, pero en concreto desde la Secretaría de Estado, todas las opiniones y contribuciones que vengan de las comunidades autónomas y de los ayuntamientos van a ser tomadas muy en serio y en consideración. Usted ha hablado de su intención de que en el País Vasco se celebren ágoras. Creo que es una magnífica idea y espero que se celebren en todo el territorio español. Como le he dicho, mi intención, a propósito de la Conferencia sobre el Futuro de Europa, es visitar también todas las comunidades autónomas para trasladar el estado de los expedientes que más inquietan en cada uno de los territorios, y varía. Por ejemplo, en el País Vasco, estoy seguro de que buena parte de sus preguntas tendrán que ver con la política industrial que se está haciendo, porque es una de las marcas distintivas de su comunidad autónoma. Por ejemplo. También, para mí y para mi equipo es una circunstancia muy valiosa para recibir, de primera mano, las inquietudes desde los Gobiernos autonómicos, los parlamentos autonómicos, la sociedad civil y los empresarios. Porque es cierto que, desde la Secretaría de Estado, y presidida por la ministra de Política Territorial y Función Pública, existe ya algo, desde hace tiempo, que se llama la CARUE, la Conferencia para Asuntos Relacionados con la Unión Europea. Pero esas son reuniones en las que participan diecinueve, contando a las comunidades autónomas y a las dos ciudades autonómicas, más el representante de la Federación de Municipios y Provincias. Hay tiempo, a lo mejor, para cinco o seis minutos. Con estos viajes de día o de día y medio, la verdad es que puedo empaparme, y me es utilísimo. Desde luego, el tema de la Conferencia sobre el Futuro de Europa está muy presente en los dos viajes que he hecho hasta ahora y en los que voy a seguir haciendo.

La señora Martín Llaguno me ha preguntado sobre la Embajada en Londres. Se cubrirá en breve. Si no se ha hecho hasta ahora es porque es una embajada fundamental. Queremos ver cuál es el final del *Brexit* y cuál es el final de las negociaciones sobre Gibraltar. Mientras tanto, les puedo asegurar que los intereses de España en el Reino Unido están bien cubiertos, a partir de la jubilación del embajador Bastarreche, que lo ha ponderado. Yo le digo que es una persona excepcional. Tuve la suerte de poder trabajar a sus órdenes a lo largo de mi carrera diplomática. El encargado de negocios que está ahí es un diplomático excepcional. Ha sido ya embajador. O sea, es un diplomático de amplia experiencia. Lo conozco bien. Da la casualidad además de que somos incluso de la misma promoción. O sea, que es una persona con suficiente antigüedad y veteranía. En el tiempo breve que tarde en cubrirse y en reemplazarse al embajador Bastarreche, le puedo asegurar que los intereses españoles en el Reino Unido van a estar perfectamente defendidos por él y por el resto de los integrantes de la embajada.

Sobre la unión sanitaria, tiene razón que, en las negociaciones de julio, el Consejo Europeo recortó la propuesta inicial de la Comisión para el Fondo EU4Health, pero, afortunadamente, en la Unión Europea tenemos al Parlamento Europeo y en su negociación con el Consejo y la Comisión, en la fase de trílogo, logró aumentar con 16 000 millones de euros las partidas para el marco financiero plurianual y para el fondo de recuperación. Si no recuerdo mal, creo que se aumentó la dotación para el EU4Health en 4000 millones de euros. O sea que, gracias al Parlamento Europeo, vuelve a tener una dotación a la altura de las expectativas que va a generar este fondo para la financiación de temas relacionados con la salud y con los asuntos sanitarios.

La portavoz del Grupo Republicano me habla del impulso al hidrógeno y de las reformas combinadas con la inversión. Reformas combinadas con la inversión, esto tiene relación con el Plan Nacional de Recuperación y Resiliencia, que, en breve, dentro de poco tiempo, será ya adoptado por el Gobierno y enviado a la Comisión para su estudio y, antes, por supuesto, será la presentación ante la opinión pública española y ante esta Cámara, por lo que no voy a anticipar lo que hará el presidente del Gobierno en breve.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 33

26 de noviembre de 2020

Pág. 29

Sobre el impulso al hidrógeno, esta es una cuestión clave que se debate dentro de lo que es el Pacto Verde. Tomo nota de ello y, en mi intervención del próximo 9 de diciembre, por el interés que suscita, dedicaré una parte a qué se está haciendo en el ámbito de la Unión Europea sobre el Pacto Verde.

El señor Gómez-Reino hablaba de no caer en la frivolidad. Es cierto, yo no lo considero una frivolidad, yo creo que es una cosa, a mí, por lo menos, cuando he oído la pregunta, así, a bote pronto, al revés, como que he dicho, creo que es importante que de repente los niños se den cuenta de que la Unión Europea también interviene en sus vidas. Todavía no son capaces de entender qué significa la Política Agrícola Común o qué es la Comisión. Pero sí que hay una cosa que es el cruce de fronteras. Esta preocupación por Papá Noel, por si va a poder llegar, simboliza uno de los grandes logros de la Unión Europea que para nosotros, además, como un país relativamente periférico, porque no estamos geográficamente en el centro de Europa, la libre circulación y Schengen son fundamentales. Cuando se oyen propuestas sobre la reformulación de Schengen o mini Schengen, ese es un asunto que en España suscita preocupaciones mayores. Es un logro que no podemos perder. Por tanto, no lo considero frívolo por lo que significa y, a la vez, por supuesto que hay cuestiones claves, como la pobreza infantil, y hay propuestas en el seno de las instituciones, como una garantía infantil. O sea que los aspectos sustanciales que tienen que ver con la prosperidad y la sanidad, por ejemplo, de nuestros niños y de todo lo que se quiere hacer en el ámbito sanitario, eso está muy presente. Pero lo cortés no quita lo valiente. Esto creo que también es significativo de que incluso nuestros más pequeños piensen que la Unión Europea influye de alguna manera en las cosas más queridas de su vida.

El señor Sánchez García hablaba de las dos sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Estas sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, a las que hacía referencia, han entrado a reconsiderar sentencias dictadas por el máximo órgano del sistema jurisdiccional polaco, porque tenía competencia para ello. Si hubieran sido temas sobre los que no tenía competencia, no hubiera entrado. Su opinión es que no la tiene y en eso, posiblemente, coincida con los gobernadores polacos, que a lo mejor volverán, de alguna manera, a plantear el asunto en sus diversas facetas ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Pero lo que le puedo decir es que todos los Estados miembros tenemos buenos juristas y, en lo que respecta a nosotros, tenemos un equipo de abogados del Estado, en la Secretaría de Estado de la Unión Europea y en la representación permanente, que es excepcional. Esto me permite hablar otra vez del nivel de excelencia de nuestra Administración. Realmente, creo que todos podemos estar orgullosos del tipo de funcionarios públicos que en el fondo es el que permite a los gobernantes, gobernar, y a los legisladores, legislar, porque aquí también hay un representante de otro de los cuerpos de la Administración del Estado acompañándonos: de los letrados de las Cortes. Puedo decir que, como secretario de Estado de la Unión Europea, las dos unidades, la unidad que dirijo concretamente y la otra sobre la que tengo responsabilidad, están integradas por funcionarios de todos los ministerios y cuerpos de la Administración del Estado y, francamente, gracias a ellos, España también ha podido mantener esta posición siempre a la vanguardia en todo lo que se refiere a la Unión Europea, porque se ha contado siempre con la mayor excelencia técnica.

Señor Moreno, ejercicio de autocrítica, por supuesto, y siempre, si no, no se puede avanzar. Hemos de ver en qué nos hemos equivocado y en qué se puede mejorar; eso es fundamental. Creo que parte del ejercicio que tienen que hacer también aquí es subrayar, no solo propuestas de futuro, sino en qué aspectos cree esta Comisión que la Unión Europea no ha estado a la altura de las circunstancias y en qué circunstancias ha cometido errores. Por supuesto, eso es evidente. Yo espero ver, en las conclusiones que se consensuen al término de los trabajos, dónde han estado los errores.

Perdón, antes quería también hacer una mención sobre el multilateralismo que ha mencionado el portavoz de VOX. La Unión Europea o es multilateral o no es. Quiero decir, es normal que, por ejemplo, en su relación con Estados terceros, la vía normal sea la concertación y la celebración de acuerdos internacionales. De ahí la importancia de la relación contractual con terceros países y con organizaciones internacionales y, sobre todo, el compromiso de la Unión Europea con Naciones Unidas, con las distintas agencias especializadas y con los grandes acuerdos. Por ejemplo, el acuerdo en materia de clima o acuerdos específicos que se adoptaron, por ejemplo, en materia nuclear con Irán. Es más, precisamente, los que pensamos que la mejor vía de resolverse los conflictos, que son el pan nuestro de cada día en cualquier sociedad humana y más en la sociedad internacional, no es por vía militar, sino que es por vía negociada y por la conclusión de acuerdos. Ese es el ADN de la Unión Europea. Para los que creemos en que cabe un enfoque negociado de los grandes conflictos y retos a los que se enfrenta la humanidad es fundamental tener una Unión Europea que vuelva a recuperar el ritmo. Por eso, los que pensamos y

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 33

26 de noviembre de 2020

Pág. 30

creemos en el multilateralismo, debemos de congratularnos del acuerdo alcanzado en julio, que tiene aún que formalizarse, y que ha vuelto a dar a la Unión Europea un prestigio que había perdido, en parte, como resultas de la crisis de los últimos años.

Me hablaba, señor Moreno, de que es importante que traslade al presidente del Gobierno los beneficios de la Unión Europea. Le puedo decir que el presidente del Gobierno —y, efectivamente, tengo la suerte de poder acompañarle a los consejos europeos y estar y participar en estos foros tan importantes para el funcionamiento de la Unión Europea— es más que consciente, no solo de los beneficios, sino de las obligaciones que entraña la Unión Europea. Le podría decir que es un dirigente político que sabe bien y comprende bien que el Gobierno de cualquiera de los Estados miembros, en este caso, de España, no se puede hacer satisfactoriamente sin una implicación en el Gobierno de lo que es la Unión Europea. Con lo cual, le puedo garantizar que tenemos al frente del Gobierno de España a un europeísta convencido de los dos aspectos, de los derechos y beneficios y de las obligaciones, que yo creo que son las dos caras de la misma moneda, que tienen que estar muy presentes en cualquier gobernante.

Finalmente, señor Pons, ha citado al ex primer ministro Letta. Con esto, quizá, si me permiten darles un último consejo, para que los trabajos de esta ponencia sean lo más fructíferos posibles, que cuenten aquí en esta tribuna con voces muy autorizadas y representativas. Ha mencionado al señor Letta, que es uno de ellos. Yo no sé si han contado con invitarle para que participe presencialmente o por videoconferencia. El señor Letta —yo tuve la ocasión de compartir una cena con él hace ya un par de meses en Roma— es alguien que estoy seguro de que, si tienen la oportunidad de oírle, les va a impresionar, porque tiene una trayectoria política al más alto nivel. Fue primer ministro de Italia durante dos años. Luego, cuando abandonó sus funciones de Gobierno, su opción fue irse a la enseñanza pública, a la universidad, y a la universidad de un país que no era el suyo, que no era Italia. Está enseñando ahora mismo en La Sorbona. Porque creo que es una trayectoria que llama la atención, alguien que está arriba, en otras circunstancias, pues piensa a lo mejor en otro tipo de actividad. Él ha querido transmitir a los jóvenes su experiencia y su visión, y, sobre todo, su visión tiene nombre europeo. Es un europeísta convencido y estoy seguro de que, si esta ponencia tiene ocasión de oírle, si es que han pensado en invitarle a participar, será muy provechoso, como si invitan a otras grandes figuras de la Europa actual, de distintos países, no solo de España.

De nuevo, repito, muchísimas gracias por su interés y por su participación. Estoy convencido, después de haberles oído a ustedes, que lo que salga de esta ponencia será del máximo interés y utilidad para lo que pretendemos hacer.

De nuevo, muchísimas gracias y, en principio, nos veremos aquí en breve.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor secretario de Estado para la Unión Europea.

Como presidenta de esta Comisión tengo que agradecerle las explicaciones que nos ha ofrecido hoy al objeto de la comparecencia, así como aquellas que no lo eran y también la flexibilidad que ha tenido para comparecer antes de iniciar los trabajos de esta ponencia, que apenas se constituyó hace quince días. También creo que, en nombre de todos los diputados y senadores miembros de esta Comisión, queremos comprometernos y trasladar el compromiso, como representantes de los españoles, para aprovechar el privilegio, como usted bien decía, de contribuir con nuestro trabajo a la oportunidad que se ha ofrecido al Parlamento español de participar en este debate europeo. Aquí estamos y seguiremos trabajando.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA** (González-Barba Pera): Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias a todos ustedes.

Finalizamos este debate. Los miembros de la Mesa y portavoces tenemos ahora una reunión y, posteriormente, también la tendrán los miembros de la ponencia.

Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

Eran las doce y cincuenta minutos del mediodía.